

EDUCACIÓN POST 2015: CUMPLIMIENTO, AVANCES Y DESAFÍOS



Percepciones, análisis y propuestas
del Foro de Educación de la Cooperación
Española en Bolivia

Diciembre 2015
La Paz - Bolivia

**EDUCACIÓN POST 2015:
CUMPLIMIENTO, AVANCES Y DESAFÍOS**

***Percepciones, análisis y propuestas del Foro de Educación de la
Cooperación Española en Bolivia***

“Para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la educación es una pieza fundamental para la erradicación definitiva de la pobreza.”

Plan Sectorial de Educación de la AECID

“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”

Ley de educación 070/2010 Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Capítulo 1. Art.1

“Todos nosotros sabemos algo e ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre.”

Paulo Freire, pedagogo brasileño; padre de la educación popular

©2015

Edición AECID

Todos los derechos reservados

Sistematización:

V. Beatriz Pérez S.

Revisión:

Jordi Borlán

Equipo de Educación AECID Bolivia

Oficina Técnica de Cooperación

Av. Arce, N° 2856

La Paz

Corrección:

Anelise Solares López

Fotografías:

AECID

Diagramación:

Daniel Ramos Huanca

Impresión:

Creativa Producciones

Diciembre 2015

La Paz, Bolivia

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	4
ÍNDICE DE CUADROS.....	5
LISTA DE ABREVIATURAS.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
APARTADO 1: COMPROMISOS POR UN DERECHO: LA EDUCACIÓN.....	9
Contexto.....	11
¿Cuánto se ha avanzado en la educación para todos?.....	13
APARTADO 2. BOLIVIA 2015: PROGRESO DE LAS METAS.....	21
Proceso, avances, logros y proyecciones de las metas.....	23
APARTADO 3. CUMPLIMIENTO DE METAS EpT EN BOLIVIA: PERCEPCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	47
EpT 1. Igualdad desde el Principio. La Educación Inicial.....	50
EpT 2. Entre la universalización y la sostenibilidad.....	53
EpT 3. Educación de personas jóvenes y adultas.....	55
EpT 4. La alfabetización y el valor de las personas.....	60
EpT 5. Suprimir las desigualdades, más allá de la paridad de género.....	62
EpT 6. Calidad de la educación: algo más que resultados.....	64
APARTADO 4. CONCLUSIONES Y APORTES PARA CONTRIBUIR EN EL PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS DE ACTORES EDUCATIVOS.....	69
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	75
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Tasa neta de matrícula en educación Inicial (2001-2012)	24
Gráfico N° 2. Tasa Neta de Matrícula en educación inicial según sexo (2001-2012)	25
Gráfico N° 3 . Gasto en educación Inicial con relación al PIB y al gasto total en educación (2006-2013).....	27
Gráfico N° 4. Tasa Neta de Matricula en Educación Primaria 2001 -2012.....	29
Gráfico N° 5. Tasa neta de matrícula en la educación primaria según sexo (2001-2012).....	30
Gráfico N° 6. Tasa de abandono en educación primaria comunitaria vocacional según área geográfica (2001-2013)	30
Gráfico N° 7. Tasa de término neta a 6to de primaria según sexo	31
Gráfico N° 8. Gasto en educación primaria con respecto al PIB y con relación al gasto total en educación (2006-2013)	31
Gráfico N° 9 . Tasa neta de matriculación en educación secundaria (2001-2012).....	34
Gráfico N° 10. Tasa de abandono en educación secundaria según área geográfica (2001-2013)	35
Gráfico N° 11 . Tasa de alfabetismo de la población entre 15 y 24 años según área de residencia % (2001-2012)	36
Gráfico N° 12. Beneficiarios del programa de alfabetización “Yo Sí Puedo”	38
Gráfico N° 13. Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más (2001-2012).....	39
Gráfico N° 14 . Índice de Paridad de Género en las tasas de término neta y bruta según nivel educativo (2001-2012)	42
Gráfico N° 15 . Ratio de estudiantes por docente según nivel educativo (2000-2013).....	45
Gráfico N° 16. Número y porcentaje de docentes según cargo en los tres niveles de la educación regular (2001-2012)	45

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 . Tasa de Inscripción Oportuna en el nivel Inicial en Educación Regular	26
Cuadro N° 2 . Tasa de Inscripción Oportuna en primer grado de primaria en Educación Regular según departamento (2010 – 2014).....	32
Cuadro N° 3. Tasa de Ingreso Oportuno al Primer Grado de Primaria sin nivel inicial en Educación Regular según sexo, área geográfica y dependencia (2010 – 2014)	32
Cuadro N° 4. Tasa de transición de primaria a secundaria según género (2001-2013).....	34
Cuadro N° 5. Tasas de término Neta y Bruta para el sexto de secundaria según sexo (2001-2012).....	35
Cuadro N° 6. Años promedio de escolaridad y población con 8 o más años de estudio.....	36
Cuadro N° 7 . Índice de Paridad de Género en la TNM según nivel educativo (2001-2012).....	41
Cuadro N° 8. Índice de paridad de género de la tasa de abandono escolar según nivel educativo (2001-2013)	41
Cuadro N° 9. Índice de paridad de género en la tasa de alfabetismo.....	42
Cuadro N° 10 . Unidades educativas en los tres niveles de la educación regular según área de residencia.....	46

LISTA DE ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AEPI	Atención y Educación de la Primera Infancia
ASEP	Avelino Siñani – Elizardo Pérez (Ley de educación 070/2010)
BJP	Bono Juancito Pinto
CCONG	Consulta Colectiva de las Organizaciones No Gubernamentales
CEPO	Consejos Educativos de los Pueblos Originarios
CME	Campaña Mundial por la Educación
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CPE	Constitución Política del Estado
DCB	Diseño Curricular Base
EpT	Educación para Todos
FASE	Fondo de Apoyo al Sector Educación
IDE	Índice de Desarrollo Educativo
IE	Internacional de Educación
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPG	Índice de Paridad de Género
MAP	Marco de Asociación País
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIB	Producto Interno Bruto
PROFOCOM	Programa de Formación Complementaria de Maestros y Maestras en Ejercicio
RUDE	Registro Único de Estudiantes
SAFCI	Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SEP	Sistema Educativo Plurinacional
SIE	Sistema de Información Educativa
TNM	Tasa Neta de Matrícula
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

PRESENTACIÓN

El Foro de Educación de la Cooperación Española celebró su primera reunión el 10 de noviembre de 2010, dos días después de la firma del Acta de la Comisión Mixta Bolivia – España que suponía la oficialización de un nuevo Marco de Asociación País (MAP) entre ambos Estados para regular las relaciones de cooperación de los próximos cinco años (2011 – 2015). La vigencia de ese MAP se ha ampliado recientemente hasta 2017.

Una de las características más identificativas de la cooperación española es su diversidad de actores, la participación de muchas instancias del sector público, privado, de la sociedad civil o del mundo académico. Esa situación se refleja en España y también en los países donde está presente la cooperación española. Probablemente por ello, la puesta en marcha del MAP trajo aparejado el intento de aumentar la coordinación y la relación entre los diversos actores de la cooperación española y de aquí la creación de las mesas sectoriales, alentadas por las directrices del MAP.

En ese sentido, el Foro de Educación de la Cooperación Española agrupa a las ONGD españolas que están ejecutando o apoyando proyectos de desarrollo educativo en Bolivia, también acuden sus organizaciones socias locales, otras instituciones, plataformas y redes vinculadas al mundo educativo en Bolivia, la AECID y el Ministerio de Educación. Últimamente organizaciones o incluso personas a los que les interesa la educación y desean debatir y aportar al rompecabezas de la educación boliviana suelen acudir al Foro.

Bolivia vive momentos de cambio profundo en el terreno educativo. La denominada Revolución Educativa se asienta sobre algunos pilares básicos como la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2010-2015, el nuevo Diseño Curricular Base (DCB) y los currículos regionalizados que emanan de él y el gran Plan de formación de docentes, PROFOCOM. Todos ellos son los elementos que diseñan el nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo que Bolivia está poniendo en marcha.

El año 2015 ha sido un año trascendental para las políticas de desarrollo y también para la educación. En este año se cumple el plazo que se fijó en el Foro de Dakar en el año 2000, que supuso el reto de conseguir los denominados seis objetivos de Educación para todos (EpT). Juntamente la declaración del Milenio, fijaba en sus objetivos 2 y 3 metas de educación a alcanzar en 2015. Es, por tanto, este un año de “hacer cuentas” y comprobar si hemos sido capaces de alcanzar esas metas educativas.

Probablemente por la importancia de este 2015 en el ámbito educativo, el Foro de Educación de la Cooperación Española decidió dedicar sus reuniones del año 2015 al debate, el diálogo y la discusión sobre los alcances de esas metas de la EpT en Bolivia y en el mundo. La presente publicación pretende resumir precisamente los aportes de todas las instituciones y personas participantes en el Foro sobre el “Cumplimiento, avances y desafíos...” de lo que será la educación post 2015.

La elaboración de esta publicación cuenta con varias fuentes. Por un lado, el informe mundial de Educación para Todos 2015 que nos resume hasta qué punto hemos tenido éxito en alcance de las seis metas de la EpT en el mundo; por otro lado, basándose en las informaciones oficiales de las instituciones bolivianas, refleja el esfuerzo de Bolivia para alcanzar esas metas y los dos objetivos del milenio referidos a educación. Finalmente, se ha querido reflejar la opinión del Foro sobre este tema y, para ello, se han revisado y sistematizado las actas de las reuniones celebradas en 2015, además se han realizado entrevistas a representantes de las diversas instituciones participantes en el Foro de Educación de la Cooperación Española y a alguna institución externa. Con toda esa información, se han elaborado el apartado 3 y 4 de esta publicación donde se pretende resumir, en términos generales, cuál es la opinión del Foro sobre el cumplimiento de los desafíos de la educación a 2015.

Para la cooperación española en Bolivia, la educación es uno de los sectores prioritarios de trabajo. Por ese motivo, el paquete de intervenciones educativas es de relevancia, primeramente por la participación en el FASE (Fondo de Apoyo al Sector Educación) que junto con otros donantes apoya la ejecución del PEI del Ministerio de Educación, la planificación más relevante para el avance del nuevo modelo educativo. La AECID forma parte del Comité Técnico del Programa de Conversión de Deuda por Educación que supondrá poner en marcha institutos técnico profesionales en zonas rurales del país. Junto con el área de patrimonio, la AECID viene “cuidando” de las Escuelas Taller, uno de los programas emblemáticos de la cooperación española, donde se forman jóvenes en oficios relacionados con la conservación y restauración del patrimonio en La Paz, Sucre y la Chiquitanía.

La sociedad civil española está muy presente en la educación de Bolivia. Save the Children, InteRed, Entreculturas-Fe y Alegría, Educo, ASPA, Fundación Ayuda en Acción, CIC Batá y otras ONGD españolas, que trabajan con sus socias locales, tienen en marcha excelentes proyectos educativos que ejemplifican el nuevo enfoque educativo del país. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en nuestro sector, afortunadamente trabajar en educación es la reflexión constante, la acción permanente y la búsqueda de nuevos senderos educativos que aporten en la transformación de la sociedad, por ello, el único propósito al ofrecer el presente documento es alentar el debate y poner encima de la mesa del diálogo educativo boliviano algunas ideas y reflexiones que parten desde la sociedad civil activa en educación y son fruto de reflexiones conjuntas de personas entregadas a la mejora de la educación en Bolivia.

Francisco Sancho López

Coordinador General

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Embajada de España en Bolivia

APARTADO 1:

COMPROMISOS POR UN DERECHO: LA EDUCACIÓN

“... cuando el Derecho Humano a la educación se garantiza, mejora todos los otros derechos humanos; cuando se niega, anula el disfrute de la mayoría, sino de todos”

Katarina Tomasevski (1953-2006), ex relatora especial de NNUU para el Derecho a la Educación



COMPROMISOS POR UN DERECHO: LA EDUCACIÓN

Contexto

En la Sede del Sistema de las Naciones Unidas (Nueva York) el año 2000, en la apertura del nuevo milenio, jefes de Estado y de Gobierno de 189 países asumían el compromiso de construir un mundo diferente para el 2015. Esta decisión adoptada establecía una agenda común traducida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), concretados en ocho Metas, dirigidas a reducir la pobreza, el hambre y las enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; la consecución de la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; la reducción de la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años; mejorar la salud materna; así como fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

En el inicio de siglo, también se realizaba el Foro Mundial de Educación en Dakar (Senegal), espacio en el que 164 gobiernos acordaban el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos (EpT), plasmado en seis objetivos educativos orientados a responder necesidades ineludibles del mundo en el ámbito educativo, en el sentido de garantizar el cumplimiento del derecho a la educación de infantes, de niñas y niños de personas jóvenes y adultas, como un principio esencial de vida, concretizados en metas como: i) la protección y educación de la primera infancia, ii) la enseñanza primaria universal; iii) la educación de personas jóvenes y adultas, iv) la alfabetización; v) la paridad e igualdad de género y vi) la calidad de la educación, todas ellas a 2015.

El cumplimiento de ambas Agendas, en estos tres últimos quinquenios, suscitó en el mundo el desplazamiento de vastos esfuerzos. Los Estados promovieron políticas, planes y programas alineados a ambos compromisos; la movilización de recursos económicos, la expansión de acciones, y la generación de procesos sociales, que en diferente medida aportaron a asumir su condición de garante de derecho. Por su parte, la Sociedad Civil reconocida en su papel fundamental de exigibilidad para el logro de los Objetivos de la EpT, desplegó en esferas mundiales, regionales y locales su accionar crítico y propositivo, con planteamientos orientados al cumplimiento de la Educación para Todos, a partir de instancias u organizaciones reconocidas como la Consulta colectiva de las ONG¹ (CCONG), la Campaña Mundial por la Educación (CME)², la Internacional de Educación (IE) y otras³, a través de

1 En el sector de educación se crea la Consulta Colectiva de las ONG (CCONG), en 1984, inicialmente en torno a la alfabetización, como un mecanismo para facilitar el diálogo, la reflexión entre la UNESCO y las ONG, posteriormente su alcance se amplía en el marco de los Objetivos de Educación para Todos.

2 En el caso de la Campaña Mundial esta es lanzada el año 1999, por dos miembros de la CCONG, se trata de Oxfam y ActionAid, se suman a esta iniciativa la Internacional de Educación (IE) y la Asociación Mundial de Educadores, según la fuente EAD N° 56/2001.

3 Se trata de instancias de participación de la Sociedad Civil en educación, consideradas en este momento “un asociado esencial en la EpT, junto con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y el sector privado”, de acuerdo a la versión revisada del Reglamento de la CCONG/EpT (2012).

informes mundiales de seguimiento⁴, que se vienen elaborando anualmente desde 2002, en los que están incluidos temáticas específicas.

Ambas agendas educativas de compromiso mundial para lograr el ejercicio del derecho a la educación de calidad de niñas, niños, personas jóvenes y adultas han sido acordadas y abordadas bajo el referente de la Conferencia Mundial de Educación realizada en Jomtien en 1990, a través de un Plan de Acción que buscaba “satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos”, mediante la universalización de la enseñanza primaria y la reducción drástica de los índices de analfabetismo, propósito que debía ser cumplido en el decenio, el logro de avances es acompañado con mecanismos de seguimiento en los que se enmarcan los informes de Educación de los Estados.

Hoy, en el tiempo límite de cumplimiento de las metas propuestas, está en la mira el compromiso común de asegurar educación para todas y todos hasta el 2015 establecido en el Foro Mundial de Educación Dakar 2000, así como en la Declaración del Milenio en Nueva York (2000), donde también se ha previsto el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que entre las metas consigna el logro de la enseñanza primaria, colocando especial atención en la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

El tiempo ha transcurrido, el recorrido desde el año 2000 al 2015, en el que los Estados como garantes de derecho desplegaron esfuerzos de concreción en torno a políticas mundiales de cumplimiento y promovieron procesos evaluativos, colocan en esta recta final el énfasis en los avances, en los factores que han podido incidir positivamente para ello y en capitalizar las lecciones aprendidas, como fuente de aporte a la construcción de la agenda mundial de la educación posterior a 2015. En este proceso la Reunión Mundial de Educación para Todos concretada en Mascate (Omán, 2014) ha logrado afianzar el compromiso global de garantizar educación de calidad, inclusiva y a lo largo de toda la vida y, proponiéndose defender y apoyar la construcción de una agenda de educación como parte sustantiva de la agenda mundial para el desarrollo. De hecho, el acuerdo de Mascate es el primer documento que propone un nuevo objetivo, que busca *“garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos de aquí al año 2030”*⁵.

La Conferencia Ministerial Regional realizada en Lima del 30 al 31 de octubre de 2014, se constituye en otra de las instancias de análisis y balance del recuento de la EpT al 2015, partiendo de los informes regionales de seguimiento, elaborados con base en los reportes anuales de los países, este espacio de debate, y en la perspectiva de la Agenda Educativa Regional Posterior a 2015 precisó algunos avances e identificó brechas que se mantienen pendientes y desafíos emergentes tales como la importancia del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, la financiación en la educación y la formación docente.

El Foro Mundial de Educación concretado en Incheon (Corea), del 19 al 22 de mayo de 2015, es el punto de encuentro de decisiones adoptadas en eventos previos enmarcados en una nueva visión “humanista” de la educación y del

⁴ Anualmente se han venido realizando informes de seguimiento a los Objetivos de EpT, a partir de un Equipo Independiente de la UNESCO, cuya nómina se encuentra registrada en cada uno de los documentos.

⁵ UNESCO. Declaración final de la Reunión Mundial sobre la EpT de 2014. Acuerdo de Mascate. 12-14 mayo.2014.

desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas”⁶, en este contexto se propone transformar vidas mediante la educación y de igual manera se reafirma la educación como un bien público, un derecho humano fundamental que faculta el ejercicio de otros derechos. Este Foro marca otro hito donde se aprueba el Marco de Acción para la Educación 2030, desde una lógica integral, como componente de la Agenda de Desarrollo Sostenible Posterior al 2015, adoptada recientemente en la 70ª Asamblea General de la UNESCO, en un evento especial de alto nivel.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número “4” que ha movilizó a gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la Sociedad Civil en su construcción y que ahora compromete a los Estados Firmantes “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”⁷, lo cual se convierte en el horizonte de los desafíos de hoy, en los planos mundial y nacionales.

¿Cuánto se ha avanzado en la educación para todos?

“... se tiene en cuenta el carácter inconcluso de la agenda de la EpT y de los ODM relacionados con la educación”⁸

La revelación es elocuente, a 15 años de la posición concertada de 164 gobiernos de llevar adelante esperanzadores programas dirigidos al cumplimiento de los Objetivos de EpT, la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, reconocía: “Se ha avanzado mucho en todo el mundo..., pero todavía no se ha alcanzado la meta. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos, la Sociedad Civil y la comunidad internacional, la Educación para Todos no se ha hecho realidad en todo el mundo”.

Efectivamente, los informes de seguimiento publicados desde el año 2002 a la fecha, dan cuenta de avances, de políticas que funcionan, de brechas que se mantienen, de lecciones aprendidas, así como de aportes en la perspectiva de la Agenda Mundial de Desarrollo posterior al 2015. Según el Informe de EpT – 2015-UNESCO, entre los resultados positivos se destaca:

- √ 84 millones de niñas, niños y adolescentes hoy han dejado de estar fuera de la escuela, esta cifra es comparada con datos emitidos en 1999. De este total 52 millones son niñas lo cual evidencia el mejoramiento de la paridad de género aunque es evidente que se mantienen las disparidades en ese ámbito.
- √ Los mayores avances de paridad de género se concentran en la educación primaria, sin embargo, aproximadamente una tercera parte de los países que reportan datos aún mantienen disparidades de género.

⁶ UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación 2015. Incheon. República de Corea. 19-22 de mayo de 2015.

⁷ Ídem.

⁸ Foro Mundial de Educación 2015. Declaración de Incheon, mayo 2015.

- √ 34 millones más de niñas, niños están en la escuela dato que es comparado con la tendencia que existía en 1999. Asimismo se reconoce que esta matrícula adicional puede reflejar el esfuerzo desplegado por el movimiento de EpT.
- √ Dos tercios de niñas y niños más están matriculados en la educación pre-escolar.

En varios de los países, los sistemas de educación han incluido programas de medición de los resultados de aprendizaje a través de evaluaciones propias y/o externas buscando dimensionar la calidad educativa que se ofreció, si el aprendizaje es de calidad y aporta en el desarrollo de potencialidades, capacidades y fortalece proyectos de vida y de país, se estará incidiendo también en la superación de la no discriminación.

Asimismo, y a pesar de estos esfuerzos, sólo un tercio de los países llegaron a cumplir todos los objetivos “cuantificables” de la EpT, es decir, asegurar la matrícula primaria universal, reducir el analfabetismo de personas adultas en 50% y lograr la paridad de género en la educación primaria y en la educación secundaria.

El Informe de Seguimiento de Educación para Todos (2015) refleja que la exclusión y la falta de equidad en educación aún se mantienen y son precisamente las poblaciones que registran los mayores índices de pobreza y exclusión las menos atendidas, manteniendo y/o incrementando así la desigualdad en educación, con efectos negativos.

En el mundo todavía hay:

- 58 millones de niños y niñas sin escolarizar, otros 100 millones no terminan la enseñanza primaria.
- La probabilidad de no ir a la escuela es cuatro veces mayor entre los niños más pobres del mundo que entre los más ricos, y cinco veces mayor la de no terminar la enseñanza primaria.
- La proporción de niños y niñas sin escolarizar que vive en zonas de conflicto es de 36% con tendencia a un incremento en los últimos años y esto se convierte en enorme barrera para lograr el acceso a la educación y por tanto la violación al cumplimiento de este derecho.
- La mala calidad de aprendizaje en la enseñanza primaria hace que todavía haya millones de niños y niñas que dejen la escuela sin haber adquirido las competencias básicas.
- Un tercio de los países no logró la paridad de géneros en la educación primaria; y este porcentaje se incrementa en el nivel secundario donde más de la mitad de los países no logró la igualdad de género.
- Se mantienen las brechas de aprendizaje entre los niños y las niñas más aventajados y los menos. De manera general se incrementa esta tendencia a medida que se va avanzando en los grados.
- Aproximadamente dos tercios de 781 millones de personas adultas con alfabetización mínima son mujeres y en muchos casos son estas la mayoría de las personas adultas a las que se les niega el derecho a la alfabetización.

- La educación se encuentra insuficientemente financiada, no obstante que muchos gobiernos han incrementado el gasto educativo, pocos han dado prioridad a la educación en los presupuestos nacionales y la mayoría le asigna menos del 20% recomendado para superar los déficits de financiación.
- El apoyo a la educación por parte de los y las donantes, luego de impulsar inicialmente los presupuestos han reducido desde el 2010, afectando a los países más necesitados.

Un breve acercamiento a los 6 objetivos de la EpT a partir de algunos indicadores, proyectan con vastos matices la implementación de las políticas mundiales educativas; los procesos emprendidos y los resultados en los que se reflejan y re-encuentran cada uno de los Estados. Esta síntesis da cuenta de esta realidad.

Objetivo 1 EpT: Educación inicial

La educación preescolar cuya meta tiene que ver con políticas de: i) ampliación, ii) mejoramiento, iii) protección y iv) educación integral de la primera infancia... muestran que:

- La tasa de mortalidad infantil disminuyó en casi un 50%, si bien los últimos años presenta un importante descenso, este aún no es suficiente para alcanzar la meta establecida en los ODM que plantea una reducción de dos tercios. Hay que recordar que 6,3 millones de niños y niñas menores de cinco años murieron en 2013 por causas muchas veces previsibles.
- Las diferencias de mortalidad infantil entre países y regiones son amplias y van desde 5 niños/niñas por cada mil nacidos vivos hasta 63 como es el caso de Haití.
- En el mundo la matrícula en educación preescolar en 2012 ascendió a 184 millones de niñas y niños matriculados. Esta cifra representa un incremento de casi dos tercios desde 1999, la diferencia se mantiene al margen de este derecho. Este objetivo no tenía previsto una meta oficial para la educación inicial.

Objetivo 2 EpT: Enseñanza primaria universal

En la enseñanza primaria universal de cumplimiento hasta antes de 2015 las consideraciones de i) *acceso*, ii) *gratuito*, iii) *obligatorio*, iv) *de buena calidad* y v) *su conclusión*, se profundiza en la siguiente información:

- Se estima que al 2015, la matriculación en la enseñanza primaria llegue al 93%, es decir 9 puntos porcentuales más que en 1999. Este aumento es considerable y en algunos casos, como en África Subsahariana, se duplica.
- El incremento de la matrícula en la enseñanza primaria, no obstante del ascenso considerable en 2012, muestra que aproximadamente 58 millones de niños no están escolarizados, asimismo la tendencia a la reducción se ha estancado.
- El abandono escolar es un problema que se mantiene y se anticipa que en 32 países sobre todo de África, al menos el 20% de los niños y las niñas matriculadas abandonarán la escuela antes del último grado.

- Uno de cada seis niños/niñas de los países de ingresos bajos y medios –casi 100 millones– no habrán terminado la escuela primaria, al 2015 cuando concluya el plazo de los objetivos de la EpT. Se necesita mejores programas para llegar a las poblaciones pobres, a las minorías étnicas y lingüísticas, a los niños y niñas con discapacidad, a los niños y niñas que viven situaciones difíciles.

Objetivo 3 EpT: Educación de jóvenes y adultos

En lo que se refiere a las competencias de jóvenes y adultos que tiene que ver con: *i) necesidades de aprendizaje; ii) un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y iii) programas de preparación para la vida activa:*

- La tasa bruta de matrícula en el primer ciclo de secundaria aumentó del 71% en 1999 al 85% en 2012. Los países que concentran los mayores puntos porcentuales son Afganistán, China, Ecuador, Malí y Marruecos.
- En la transición de la enseñanza primaria a la secundaria se reproducen las desigualdades, ilustra esta realidad Filipinas, toda vez que el 69% estudiantes de las familias de escasos recursos ingresan al 1er ciclo de la educación secundaria, a diferencia del 94% de estudiantes de familias ricas.
- En la mayoría de los 94 países de ingresos bajos y medios desde 1999, la legislación garantiza la gratuidad del primer ciclo de la enseñanza secundaria. De estos Estados, 66 establecieron mediante garantías constitucionales y los 28 restantes a través de otras disposiciones jurídicas.

Objetivo 4 EpT: Alfabetización

En relación a la Alfabetización de personas adultas, lo establecido en este Objetivo “4” tiene que ver con profundizar en *i) el incremento del número de adultos alfabetizados en un 50%, ii) el acceso equitativo a la educación básica y ii) la educación permanente.* Al respecto:

- La tasa de analfabetismo registró una leve reducción, del 18% en 2000 a un estimado del 14% para 2015, lo cual indica que la meta de Dakar de reducir a la mitad el analfabetismo no se ha logrado, toda vez que existe alrededor de 781 millones de personas adultas que continúan siendo analfabetas.
- Sólo 17 de los 73 países que en 2000 tenían tasas de alfabetización inferiores al 95% habrán reducido a la mitad las tasas de analfabetismo para 2015.
- Los avances hacia la consecución de la paridad de género en relación con la alfabetización no es suficiente. Según reportes, en 43 países menos de 90 mujeres por cada 100 hombres sabían leer y escribir el año 2000. Los avances en la paridad deben continuar ya que ningún país habrá alcanzado esta meta para 2015.
- La tasa global de analfabetismo se encuentra lejos de lograr la disminución del 50%. Como estaba previsto sobre todo considerando que los procesos han sido bastante lentos y que se requiere articular estos procesos con políticas y estrategias que respondan a planes de desarrollo, prioridades de las comunidades e intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.

Objetivo 5 EpT: Igualdad de género

La igualdad de género según el Objetivo “5” en cuanto a *i) suprimir las disparidades de género en enseñanza primaria y secundaria; ii) lograr la igualdad entre los géneros al 2015; iii) garantizar a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación de buena calidad; iv) así como buen rendimiento*, muestra el siguiente panorama al llegar el 2015:

- Se prevé que el 69%, de los países de los que se disponen de datos, entre 1999 al 2012⁹ habrá alcanzado la paridad entre los géneros en la enseñanza primaria para 2015. En la enseñanza secundaria un poco más del 48% de los países cumplirá con este objetivo.
- Se reporta en la educación primaria al 2012, como promedio mundial 97 niñas escolarizadas por cada 100 niños. La mejora es significativa, para el año 1999 la disparidad presentaba 92 niñas por cada 100 niños.
- Entre los niños y niñas no escolarizadas, las niñas tienen más probabilidades (48%) que los varones (37%) de no asistir nunca a la escuela.
- Las niñas, una vez matriculadas, tienen más posibilidades de cursar otros niveles a diferencia de los niños (28%) que tienen más probabilidades de abandonar sus estudios.
- En la enseñanza secundaria en algunos países la tasa bruta de matrícula de varones es inferior a la de mujeres adolescentes o jóvenes. Asimismo en aquellos que registran paridad de género en la tasa de ingreso, los varones presentan más probabilidades de abandonar sus estudios. Esta disparidad en desventaja de los varones es un problema latente en los países más pobres, esta situación muchas veces pasa desapercibida frente a la disparidad habitual en que viven las niñas.
- Los mayores avances entre los objetivos de la EpT se concentran en la paridad de género en el nivel primario, pues existen mejoras en los procesos educativos de las niñas y reducción de las disparidades entre los sexos. No obstante el propio informe oficial, más allá de los progresos documentados, expresa que “no está tan claro cuánto se ha avanzado hacia la igualdad real” que tiene raíces en cuestiones estructurales, visiones de vida y otras dimensiones.

Objetivo 6 EpT: Educación de calidad

La calidad de la educación trazada en el Objetivo “6” en el sentido de: *i) mejorar los aspectos cualitativos de la educación; ii) garantizar los parámetros más elevados, para conseguir resultados medibles especialmente en lectura, escritura, aritmética y iii) adquirir competencias prácticas esenciales*, que es un compromiso que data desde 1990 (Jomtien). Es ahí donde se reconoce que la calidad es necesaria para alcanzar el objetivo de la equidad y el desarrollo integral de las personas y de la propia sociedad, en Dakar esta visión se amplía al derecho a una educación de calidad conmensurable a través de un conjunto de indicadores que están presentes y se fusionan en el hecho educativo.

⁹ Según el Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 161 países reportan datos del Nivel Primario y solamente 143 de ambos niveles.

- La Proporción de Alumnos por docente- en la enseñanza primaria se logró reducir en el 83% de los países (146).
- De un tercio de 91 países que reportan datos al 2012, menos del 75% del docentado del nivel primario recibió capacitación que responda a las normas nacionales.
- En el primer ciclo de la enseñanza secundaria, 87% de los 105 países sobre los que se disponen datos la proporción alumnos/docente es inferior a 30.1.
- El interés de los países por el mejoramiento de la calidad educativa aumentó. Se realizaron 101 evaluaciones de aprendizaje de acuerdo a normas nacionales en el periodo 2013, a diferencia del año 1990, cuyo reporte es de 12 evaluaciones.

Se mantiene la calidad de la educación como un reto impostergable. Esta dimensión multidimensional de la educación demanda de **disponibilidad** en el sentido de contar con espacios educativos para la población. Programas de estudio **aceptables**; adecuados culturalmente y con relevancia social. Currículos **adaptables** que respondan a los contextos, a los cambios y transformaciones sociales. **Accesibles**, lo cual implica una educación que supere todo tipo de prohibiciones y exclusiones.

Finalmente dos temas transversales al cumplimiento de los Objetivos de EpT se refieren al Índice de Desarrollo Educativo (IDE) y el Financiamiento en Educación. El Primero, es un índice que evalúa los avances en el logro de la EpT y está constituido por 4 de los 6 Objetivos¹⁰. El valor del IDE fluctúa entre “0 y 1”, el valor “1” representa la consecución de la EpT, en los 4 objetivos. En esta perspectiva se tiene la siguiente información de datos significativos para los propósitos de este texto.

- De 207 países, 113 (55%) disponen de datos sobre los cuatro indicadores necesarios para calcular el IDE relativo a la gestión 2012.
- 57 países, en su mayoría países de ingresos altos (Europa Central y Oriental; Europa Occidental y América del Norte) presentan la categoría superior de consecución de la EpT que comprende el valor de 0,95 a 1.
- 38 países, casi todos de ingresos medianos bajos o medianos altos (Estados Árabes, América Latina y el Caribe y el África Subsahariana) ocupaban la categoría intermedia de logro de la EpT, con valores de 0,80 a 0,94; siendo el promedio 0,899 del IDE. Forma parte de este Grupo Bolivia cuyo índice alcanzado es de 0,921, el ascenso que muestra tiene la incidencia de la universalización de la Educación Primaria, la Alfabetización y la paridad de género lograda, principalmente.

¹⁰ IDE: Se trata de un Índice ordinario constituido por 4 de los 6 objetivos EpT; se han excluido los objetivos 1 y 3 por la ausencia de datos. El valor estándar que tiene es la media aritmética de los 4 objetivos. Incluye: La enseñanza primaria universal (obj.2) en función de la tasa neta ajustada de escolarización; la alfabetización de adultos (obj.4) comprende la tasa de alfabetización de las personas de 15 años o más. La paridad y la igualdad entre los sexos (obj.5), medidas por el índice de la EpT relativo al género (IEG), que es un promedio de los índices de paridad entre los sexos (IPS) se trata de las tasas brutas de la enseñanza primaria, de la enseñanza secundaria y de la tasa de alfabetización de adultos. La calidad de la educación (obj. 6), medida en función de la tasa de supervivencia hasta el quinto grado. (Fuente UNESCO. Inf. EpT. 2015).

- 18 países de ingresos bajos (la mayoría, en el África Subsahariana, así como en Sudán, región de Estados Árabes; Bangladesh, Nepal y Pakistán -región del Asia Meridional y Occidental) se encuentran lejos de lograr la EpT. El valor del IDE que presenta este grupo de países se sitúa por debajo del 0,80.

En este tema se remarca la falta de datos para el análisis y la necesidad de mejorar el acopio, la comunicación y el aprovechamiento compartido de los datos por países y a escala internacional, así como también la entrega oportuna de los mismos para contribuir a la elaboración de los informes mundiales.

En cuanto al tema de financiación, el compromiso de los países de aumentar la inversión nacional en educación y la movilización de recursos en todos los niveles -teniendo presente que la educación es importante para el desarrollo de los gobiernos- se constituirían en las principales fuentes de financiación de la EpT, para lo cual se asume el compromiso de asignar hasta por los menos el 6% del Producto Interno Bruto (PIB). En esta misma dirección el Comité de Dirección de la EpT propuso que se consignara a la educación entre el 15% y el 20% de los presupuestos anuales del Estado. Por su parte los donantes tenían el pedido de hacer aumentos considerables para acelerar y cumplir con la EpT.

Varios países adoptaron la decisión política y económica, ya que la financiación no sólo depende de compromisos sino también de ingresos propios, para lo cual se han desarrollado algunas iniciativas tributarias. En este sentido:

- En términos de prioridad de la educación, en el mundo, se avanzó de manera desigual, en 2012 la proporción media del PIB dedicada a educación llegó al 5%.
- 38 países aumentaron su gasto en educación en un punto porcentual o más del ingreso nacional. Entre 1999 y 2012; de estos, 10 eran países de bajos ingresos y 13 países de ingresos medianos bajos.
- En países de bajos ingresos, una inversión pública insuficiente conlleva que las familias cubran gastos relacionados con la educación.
- 96 países gastaron por lo menos un 4% de su Producto Interno Bruto; de este grupo, 14 países de bajos ingresos y 18 de ingresos medianos y se estima que del total de los 96 países un 6% o más gastaron en educación.

Al respecto el Informe de EpT reconoce que se ha generado un reconocimiento cada vez mayor de la importancia de la movilización de recursos nacionales, al mismo tiempo que menciona que “los gobiernos y los donantes han descuidado la financiación de aquellos objetivos de la Educación para Todos (EpT) distintos de la enseñanza primaria. Lo cual afecta a la desatención de la enseñanza preescolar y la alfabetización de adultos, en especial, manteniendo una financiación insuficiente.

APARTADO 2:

BOLIVIA 2015: Progreso de las metas

“Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS”.

Declaración Incheon, Educación 2030, UNESCO 2015.



BOLIVIA 2015: PROGRESO DE LAS METAS

Proceso, avances, logros y proyecciones de las metas

Este apartado se elaboró considerando el informe emitido por las autoridades nacionales del sector en la perspectiva del Foro Mundial de Educación, realizado en la presente gestión en Incheon (Corea) del 19 al 22 de mayo. Toma en cuenta otros informes oficiales emitidos por el Ministerio de Educación e informes de fuentes internacionales, está enriquecido con el análisis y debates de las sesiones del Foro de Educación de la Cooperación Española, en los que se profundiza en las realidades en las que se implementan las políticas educativas actuales.

Con el propósito de dimensionar el cumplimiento de las Metas de la EpT y proyectar el futuro de los esfuerzos hacia el imperativo de un desarrollo humano más justo y sostenible, se procedió a la selección de algunos indicadores que reflejan procesos, avances, logros y proyecciones de las metas; así como otros aspectos que han contribuido al progreso de la educación en el periodo 2000-2015, que en el caso boliviano guarda relación con la implementación de la nueva política educativa, bajo el paradigma del Estado Plurinacional.

Inicialmente corresponde tener presente que la trayectoria de cumplimiento de las Metas de Educación Para Todos, así como los dos Objetivos de Desarrollo del Milenio vinculados a la problemática educativa en el país, se ha visto desafiada por dos visiones de modelos de Estado y de modelos educativos.

Contrariamente a la concepción filosófica de la política y modelo educativo anterior¹¹, la actual Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez (070/2010) asume la educación como derecho fundamental y de responsabilidad del Estado, “...cuya obligación indeclinable es sostenerla, garantizarla y gestionarla”¹²; asumiéndola universal, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación. Tiene carácter de obligatoriedad hasta el bachillerato y gratuita hasta el nivel superior; desde su enfoque promueve el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, en equilibrio con la naturaleza. En este entramado social de fondo se ubica el cumplimiento de la EpT.

Objetivo 1 EpT en Bolivia. La expansión del programa Atención y Educación de la Primera Infancia

El tratamiento de la Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), en la política educativa, (Ley N° 070/2010. Art.12) define la Educación Inicial en Familia Comunitaria, como la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño, reconoce a la familia como ámbito vital de protección y atención y a la comunidad como el primer espacio de socialización y aprendizaje, de relaciones con el entorno y el desarrollo de la vida, para lo cual establece dos

¹¹ Ley de Educación N° 1565 aprobada el año 1994, como parte de un conjunto de Leyes de cambios estructurales enmarcados en un modelo económico neoliberal.

¹² Ley de Educación 070, Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Art. 2, Estado Plurinacional de Bolivia. 2010.

etapas formativas de desarrollo de cinco años de duración. En este caso el análisis pone énfasis en la Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada.

En el país, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población para asistir al nivel de educación inicial escolarizada (4 y 5 años), el año 2012, ascendía a 424.624 niños y niñas; en la misma gestión el número de matriculados con la edad *“teórica para asistir a este nivel alcanzaba a 264.688 niños y niñas, de las cuales el 47,4% eran mujeres y el 52,6% eran hombres”*¹³; siendo esta la población en la que se focaliza el cumplimiento de la meta 1.

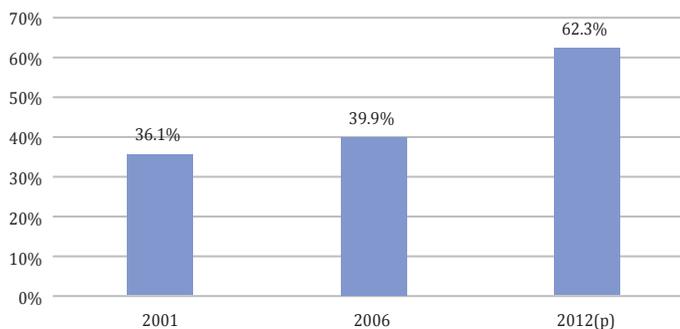
Meta 1:

Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

La meta considera la condición de sujetos de derecho por lo que requiere de un contexto profundamente estimulante para el desarrollo de todos los aspectos de su formación.

Entre los desafíos más importantes que asume el Estado está la universalización de la atención a la primera infancia en Bolivia. Según el ente rector *“Los esfuerzos fiscales y las políticas implementadas en los últimos años contribuyeron significativamente a lograr avances en esta dirección”*¹⁴ pues tres de los principales indicadores de este nivel, seleccionados para este caso, muestran esta realidad. Se trata de la Tasa Neta de Matrícula en Educación Inicial, Tasa de inscripción oportuna, Gasto en educación Inicial.

Gráfico N° 1. Tasa neta de matrícula en educación Inicial (2001-2012)



Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

¹³ Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. Revisión Nacional 2015, Educación para Todos. Mayo 2015.

¹⁴ Ídem.

En este periodo, para este indicador, el ascenso es de 26,2 puntos porcentuales quedando el desafío de la atención y educación de aproximadamente un tercio de niñas y niños (37.7%) de educación inicial que requieren de un desarrollo armónico que asegure la transición efectiva con calidad hacia los otros niveles educativos.

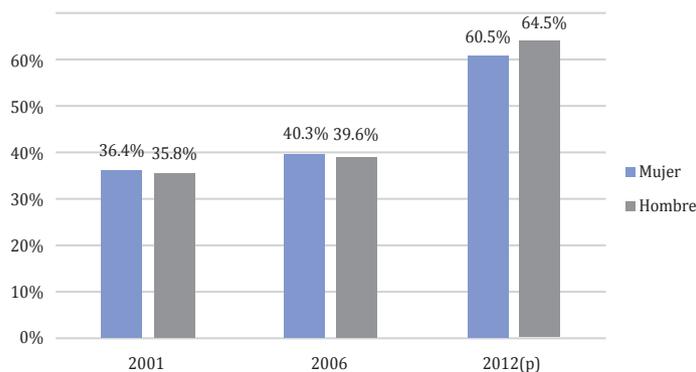
Asimismo, según las propias autoridades, el progreso registrado, se debe *al impacto de la política de obligatoriedad de la educación inicial*, establecida en la Ley 070/2010, así como el incremento de la oferta educativa, traducida en ítems docentes y ampliación del servicio.

Estas decisiones favorecen de manera directa en la matrícula de la Educación inicial y responden a un enfoque integral donde todos los niveles de la educación son importantes; revalorizan los roles de la familia, la comunidad y, por supuesto, del Estado como garante del derecho a la Educación pública, obligatoria y de calidad.

Existen ciertos procesos de sensibilización hacia las familias que motivan el acceso a la educación, superando ciertas prácticas culturales respecto a la crianza y los espacios de socialización de niñas y niños, constituyéndose en elementos importantes en la superación de los déficit educativos, que afectan, en muchos casos, desde el inicio de la vida en el desarrollo psicomotriz, socio-afectivo, espiritual y cognitivo, sobre todo a poblaciones de espacios rurales donde se concentran índices de exclusión y pobreza.

Ampliando la información, el indicador de la Tasa de Matrícula en educación inicial por sexo, devela avances hacia la igualdad en el acceso.

Gráfico N° 2. Tasa Neta de Matrícula en educación inicial según sexo (2001-2012)



Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

Si siguiendo los datos existe una diferencia de 3,6 puntos porcentuales a favor de los niños, esta tendencia se presenta en los últimos años.

Respecto a la relación de estudiantes registrados en Educación Inicial por Dependencia, se tiene para el año 2001 un 91% para la atención pública y 9% para los privados, siendo que para el año 2013, la dependencia pública ha tenido una disminución de 5,1 puntos porcentuales que se ha incrementado en el sector privado, es decir que llega 85,9% la pública y a 14,1% la privada.

Otro dato que da cuenta de los avances en este nivel de educación es la “tasa de inscripción oportuna por sexo, área geográfica y dependencia”.

Cuadro N° 1 . Tasa de Inscripción Oportuna en el nivel Inicial en Educación Regular

Desagregación	2010-2011 ⁽¹⁾	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Total	62,75%	71,79%	77,29%	82,23%
Sexo				
Hombre	62,94%	73,15%	77,26%	82,25%
Mujer	62,58%	70,52%	77,33%	82,20%
Área Geográfica				
Urbana	71,14%	77,70%	82,69%	87,33%
Rural	47,35%	60,67%	66,97%	71,95%
Dependencia				
Fiscal	62,94%	73,15%	77,26%	82,25%
Privada	62,58%	70,52%	77,33%	82,20%

FUENTE: Ministerio de Educación. Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos. Subsistema de Educación Regular (Periodo 200-2014).

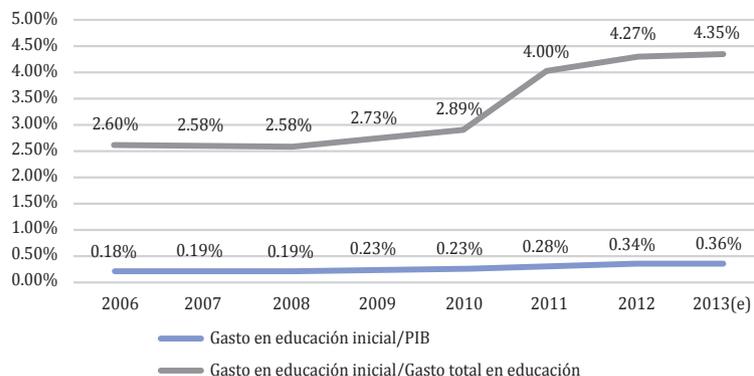
(1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la Ley N° 070 (Primaria de 1° a 6° y Secundaria de 1° a 6°).

La Tasa de Inscripción Oportuna en el nivel inicial se incrementó de 62,75% entre los años 2010-2011 a 82,23% entre los años 2013-2014, ello muestra un aumento de 19,48 puntos porcentuales. Siguiendo el cuadro, si bien no refleja diferencias significativas por género sí muestra desigualdades entre áreas geográficas, ya que en el área rural se incrementa, para los años en mención, en 24,6 puntos porcentuales respecto a 16,19 que se da para el área urbana.

En este tema hay que reconocer que aun a pesar de los esfuerzos realizados por gobiernos municipales y el Ministerio de Educación en el área rural con un mayor crecimiento para el periodo, todavía la brecha actual es de 15.38%, favoreciendo al espacio urbano, por lo que seguir invirtiendo en infraestructura, equipamiento y formación docente para este nivel son parte de la estrategia para garantizar la permanencia y el tránsito hacia otros niveles.

Para tener el panorama completo de la meta se presenta el indicador del Gasto en Educación Inicial respecto al PIB.

Gráfico N° 3 . Gasto en educación Inicial con relación al PIB y al gasto total en educación (2006-2013)



Fuente: Base de datos. Ministerio de Educación, 2013. La información para el año 2013 es estimada.

Según el gráfico, a partir del año 2011 el gasto en educación inicial comienza a tener mayor preponderancia concretizada en un incremento paulatino de asignación en el presupuesto, si bien ello muestra la voluntad política de atención a este nivel, en comparación con los otros niveles del sector educativo y con el PIB el porcentaje de gasto es poco representativo.

En términos de aplicación de la política de mejoramiento de calidad, durante la gestión 2011, se realizó un proceso de depuración de unidades educativas, cerrando aquellas que no se adecuaban a la normativa vigente, el descenso en la oferta generado por ello fue expuesto en el Dossier de Estadísticas e Indicadores de Educación del Subsistema de Educación Regular 2000-2014. En las siguientes gestiones la baja fue revertida con la apertura de otros centros públicos y privados.

Resultados para seguir avanzando

Es importante precisar que en términos de las políticas educativas mundiales y en el Marco de Acción de Dakar, hay una respuesta positiva del Estado Boliviano ante el compromiso asumido con la AEPI, los resultados de esta meta en términos de acceso, muestran los avances de la aplicación de la Ley, que define a esta como obligatoria, gratuita y de calidad. La tendencia progresiva de la evolución de la matrícula entre los años 2000 a 2014 llega al 47%. Este dato es elocuente y a la vez hace evidente que hay un número importante de niñas y niños que están fuera del sistema con falta de atención, pero que poco a poco están ingresando a este nivel.

Existe mayor sensibilidad y una valoración positiva de parte de padres y madres de familia para que niñas y niños cursen los primeros grados del nivel inicial; sin embargo, por la información oficial este progreso en los espacios rurales es menor, lo que se convierte en un desafío para el Sistema Educativo por ser un problema en el que concurren múltiples factores y que necesita de políticas focalizadas.

Profundizando en algunos de los resultados, la población de niñas y niños con necesidades educativas especiales¹⁵, en este nivel, han logrado acceder a unidades educativas del Sistema Regular a través del Programa de Escuelas Inclusivas lo cual marca un avance respecto a concepciones de educación y de vida y aceptación a la diversidad. Esta afirmación no se puede contrastar en cifras, pero si en estrategias y acciones que son realizadas por autoridades y comunidades educativas.

En cuanto a la calidad de los procesos, este es un dato pendiente, más aun si se considera desde la perspectiva de la accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y asequibilidad, sobre todo en lo que se refiere a la ausencia de procesos formativos continuos para maestras en ejercicio, de este nivel.

El periodo etario que comprende la Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada es beneficiada con el Bono “Juana Azurduy” (D. S. N° 0066/2009) que como incentivo económico (transferencia condicionada) que reciben las madres, con el propósito de contribuir a disminuir la mortalidad materno infantil y la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 0 a 2 años; a este beneficio se suma recientemente el subsidio de lactancia universal. El Bono Juancito Pinto en su avance progresivo por atender a la educación regular, todavía no ha llegado al nivel inicial.

En el cumplimiento de esta meta, volviendo al principio “los esfuerzos fiscales y las políticas implementadas en los últimos años contribuyeron significativamente a lograr avances en esta dirección” como mencionan las autoridades de educación. Ahora el desafío es hacer efectivo este derecho a través de la aplicación de la Ley y universalización de este nivel, ya que la falta de acceso es exclusión que genera y mantiene desigualdades desde el inicio de la vida.

Objetivo 2 EpT en Bolivia. Universalizar la Educación Primaria/Básica

En el conjunto de los planteamientos de EpT, esta es la meta que presenta mayores avances en términos de acceso. Este logro ha concentrado bastantes años de prioridad dentro del Sistema Educativo. De acuerdo a la fuente del Ministerio de Educación¹⁶, en el país, el año 2012, se matricularon en el Nivel Primario 1.211.034 niños y niñas de 6 a 11 años. Para el mismo periodo de acuerdo a datos del censo 2012, la población en edad de asistir a este nivel educativo alcanzaba a 1.213.171 niños y niñas.

Las cifras dan cuenta del recorrido que tiene la Meta 2 que no sólo implica vigilancia, sino también calidad y garantía de la culminación del Nivel, como se observa en el recuadro.

Meta 2:

Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minoría étnicas tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

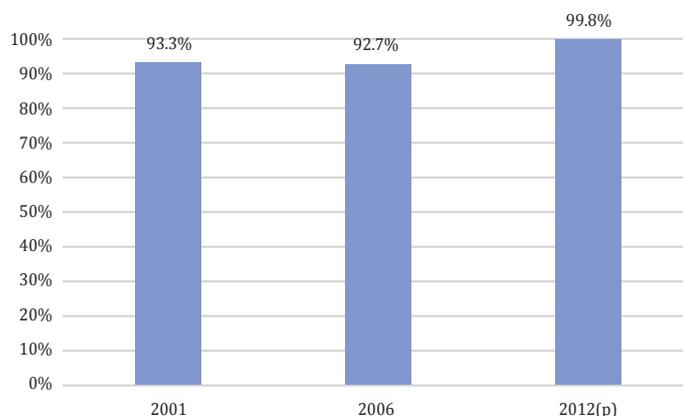
¹⁵ Considerando las definiciones de la Ley 070, se trata de necesidades educativas especiales aquellos y aquellas estudiantes con discapacidad o con dificultades de aprendizaje, y también los y las estudiantes con altas capacidades

¹⁶ Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación: Educación Para Todos. Bolivia: Revisión Nacional de la EpT al 2015.

Considerando esta meta desde la perspectiva de las autoridades *“Bolivia ha tenido importantes avances hacia el logro de la universalización de la educación primaria y básica. La experiencia de programas que promueven la matriculación y permanencia escolar, tal como el Bono Juancito Pinto tuvo impactos favorables en las tasas de matriculación y permanencia escolar”*.

La responsabilidad asumida en cuanto el cumplimiento de la enseñanza primaria como derecho fundamental se percibe a través de cinco indicadores seleccionados de datos oficiales que exponen el proceso de la Educación Primaria en la búsqueda de la universalización como son la Tasa Neta de Matrícula, Tasa de Abandono en educación primaria, Tasa de Término Neta a 6to de primaria, Gasto en educación primaria con respecto al PIB y con relación al gasto total en educación, Tasa de Inscripción Oportuna en primer grado, Tasa de Ingreso Oportuno al Primer Grado de Primaria sin nivel inicial.

Gráfico N° 4. Tasa Neta de Matrícula en Educación Primaria 2001 -2012

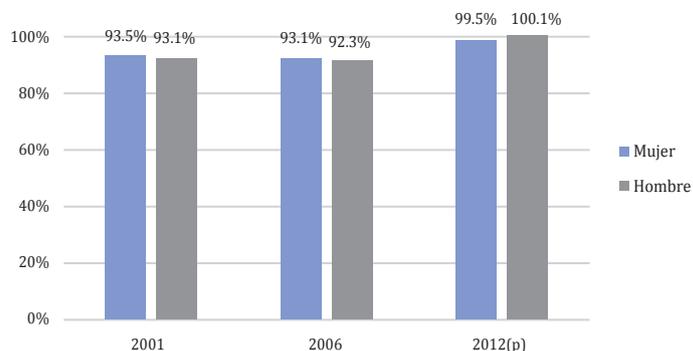


Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

El incremento que se registra desde el año 2001 (93,3%) al 2012 (99,8%) es de 6,5 puntos porcentuales, el ascenso en los últimos años supera una tendencia estacionaria que abarca aproximadamente hasta 2006. Estos datos también dan cuenta de la superación de la brecha en el acceso y muestran que es posible que la educación como derecho humano tenga un ejercicio pleno que aporte a remontar la exclusión en otros niveles.

Asimismo, se puede observar en el gráfico siguiente la evolución de este indicador diferenciado por sexo, en el que la paridad de género tiene fluctuaciones, a favor de las mujeres en el año 2001 (0,4) y es positiva para los hombres en el año 2012 (0,6).

Gráfico N° 5. Tasa neta de matrícula en la educación primaria según sexo (2001-2012)



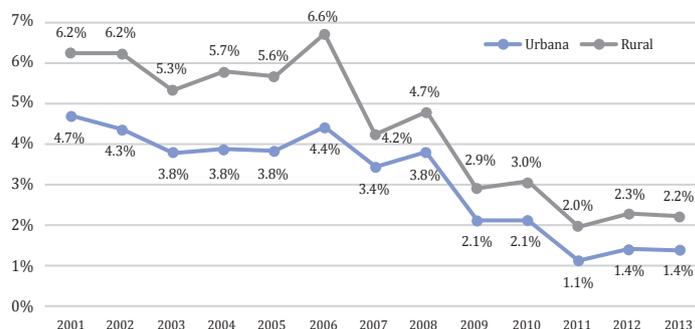
Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

La tasa de Promoción por Grado de igual manera, desvela una mejora significativa; los resultados del año 2013 respecto al año 2001, sobre todo en el sexto grado, pasa de 85,6% a 94,2%. Lo propio ocurre con la tasa de abandono, que para el mismo grado disminuye de 7,3% a 2% entre los años 2001 a 2013.

Respecto al gráfico siguiente, se comprueba la disminución de la tasa de abandono en un 6,2% a 2,2% para el área rural y de 4,7% a 1,4% para el área urbana, sin embargo aún existe una brecha que no es favorable para el área rural.

Gráfico N° 6. Tasa de abandono en educación primaria comunitaria vocacional según área geográfica (2001-2013)

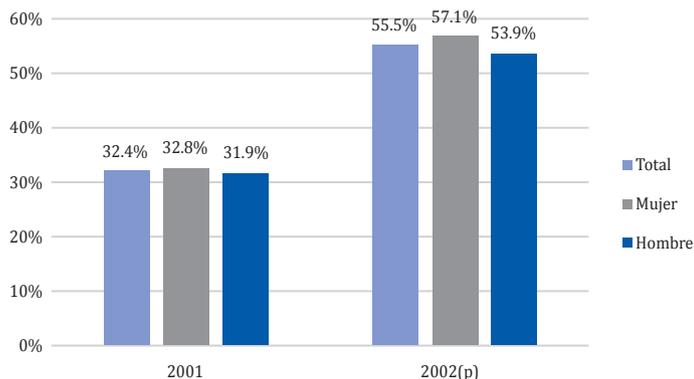


Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

En los espacios rurales la superación de estas brechas desafía la formalidad del sistema educativo ya que el abandono tiende a potenciar la deserción y la generación de la extra-edad.

El indicador de la tasa de término para sexto de primaria, resume la permanencia de los niños y niñas en la escuela, y se advierte que existe una mejora significativa entre los años 2001 a 2012.

Gráfico N° 7. Tasa de término neta a 6to de primaria según sexo

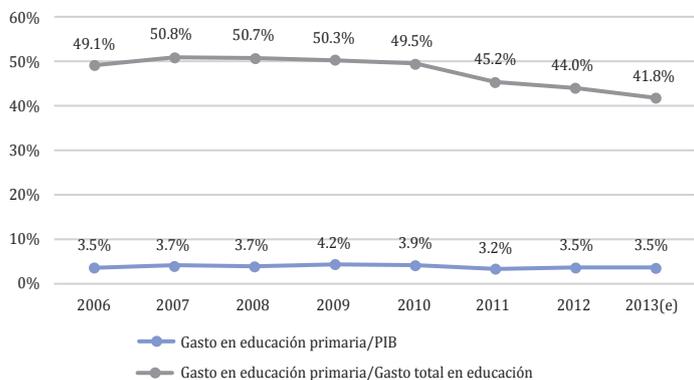


Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

Si se corroboran los datos emitidos por el INE, se estaría por el camino correcto para alcanzar la universalización de la educación primaria, situación que además es respaldada por la evolución del Gasto en este nivel de educación, tanto con relación al PIB como respecto al gasto total en educación.

Gráfico N° 8. Gasto en educación primaria con respecto al PIB y con relación al gasto total en educación (2006-2013)



Nota: Para el 2013 la información es estimada.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

En este análisis la consecución de otros indicadores muestra el estado de situación del nivel primario, como la Tasa de inscripción oportuna en primero de primaria por departamento.

Cuadro N° 2 . Tasa de Inscripción Oportuna en primer grado de primaria en Educación Regular según departamento (2010 - 2014)

Departamento	2010-2011 ⁽¹⁾	2011-2012	2012-2013	2013-2014
BOLIVIA	77,90%	83,12%	87,55%	90,83%
Chuquisaca	77,47%	83,92%	88,35%	90,60%
La Paz	79,30%	84,15%	87,67%	91,54%
Cochabamba	80,23%	85,36%	90,05%	93,05%
Oruro	81,26%	87,76%	92,25%	94,35%
Potosí	77,61%	82,92%	88,98%	91,44%
Tarija	81,27%	87,18%	90,96%	93,67%
Santa Cruz	75,51%	80,34%	84,91%	88,79%
Beni	71,47%	77,07%	82,30%	84,82%
Pando	72,00%	81,65%	86,49%	88,51%

Fuente: Ministerio de Educación. (1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la ley No. 070 (primaria de 1ro a 6to y Secundaria de 1ro a 6to).

El avance en la educación inicial tiene su repercusión en este nivel de educación ya que se advierte un incremento en la tasa de inscripción oportuna al primer grado del nivel primario, entendiéndose al indicador como la relación del número de alumnos que se inscriben en la edad correspondiente para cursar el primer grado, entre los años 2010-2011 este indicador llegaba a 77,9% y entre los años 2013-2014 alcanza a 90,83%.

Consecuentemente existe una mejora significativa con relación al ingreso oportuno al primer grado del nivel primario sin nivel inicial, ya que el mismo se reduce de 18,21% a 10,08% para el mismo periodo.

Cuadro N° 3. Tasa de Ingreso Oportuno al Primer Grado de Primaria sin nivel inicial en Educación Regular según sexo, área geográfica y dependencia (2010 - 2014)

Desagregación	2010-2011 ⁽¹⁾	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Total	18,21%	12,99%	11,60%	10,08%
Sexo				
Hombre	18,21%	12,20%	11,99%	10,26%
Mujer	18,20%	13,73%	11,25%	9,91%
Área Geográfica				
Urbana	12,36%	8,66%	7,72%	6,46%
Rural	28,94%	21,15%	19,04%	17,36%
Dependencia				
Fiscal	19,26%	13,86%	12,37%	10,88%
Privada	8,46%	5,41%	5,17%	3,68%

Fuente: Ministerio de Educación. (1) A partir de la gestión 2011, se adopta la estructura definida en la ley No. 070 (primaria de 1ro a 6to y Secundaria de 1ro a 6to).

El reporte de avance de la presente Meta se debe principalmente a la implementación de dos políticas: i) la obligatoriedad de cursar educación inicial y ii) la influencia que tiene el Bono Juancito Pinto (BJP)¹⁷.

¹⁷ Bono Juancito Pinto. Bono de 200 bolivianos anuales que reciben los estudiantes de primaria y secundaria.

Respecto a la primera, se trata de una disposición legal que tiene una repercusión positiva tanto en la matriculación como en la permanencia, pero sobre todo en la transición de los niveles de educación inicial a primaria. Respecto al Bono, varios estudios corroboran que desde el tercer año de implementación del mismo, ha logrado revertir la deserción y por ende ha mejorado el ingreso oportuno, sobre todo en el área rural. Actualmente la ampliación hacia los grados superiores no sólo consolida el incremento en la matrícula, sino también el incide en la permanencia y culminación de los niños y las niñas en la escuela.

Resultados para seguir avanzando

En este sentido, es importante dar a conocer cómo ha mejorado la tasa de inscripción oportuna, la misma que se incrementa de 77,9% entre 2010-2011 a 90,83% para los años 2013-2014, siendo más representativo en el área rural donde subió 14,21 puntos porcentuales respecto a 12,1 que se dio para el área urbana, esta mejora también tiene una incidencia positiva en la reducción de la extraedad sobre todo en el área rural.

Lo propio ocurre al revisar el indicador de la tasa de ingreso oportuno a primero de primaria sin nivel inicial, ya que para el mismo periodo de referencia (2010-2014) se tiene una reducción significativa de 8,13 puntos porcentuales.

Es preciso hacer una indagación adicional respecto al gasto destinado para este nivel de educación y su correlación con la matrícula atendida, considerando además el cambio en la estructura curricular que se da partir del año 2011 (de 8 se reduce a 6 grados), ya que no permite comprobar el comportamiento real de la matrícula para este nivel de educación, pero no pasa lo mismo para los niveles inicial y secundaria donde sí se evidencia un incremento en el número de estudiantes matriculados, siendo que para secundaria también hubo un cambio de estructura.

Con este balance objetivo en el logro de las metas, es preciso centrar la atención en factores que motivan la asistencia y por ende en la permanencia, como ser el pago del Bono Juancito Pinto (que más allá de ser un incentivo a cambio de la asistencia escolar) se debería vincular esta iniciativa a otros resultados educativos como ser el rendimiento, o bien a temas vinculados con el sector salud, de tal forma que exista una política integral producto de la aplicación de este incentivo.

Objetivo 3 EpT en Bolivia. Abordar las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos

Tal como se expresa en el Informe de Seguimiento de la EpT en el Mundo (2015), para esta Meta es importante tomar en cuenta que *“Muchos jóvenes carecen de las competencias necesarias para acceder a empleos decentes, por tanto, es preciso desplegar esfuerzos a nivel mundial para fomentar las competencias básicas que se necesitan para ingresar a la fuerza de trabajo y participar activamente en la sociedad”*.

Por tanto, se considera a la educación secundaria como el principal indicador de los progresos con respecto a las oportunidades de adquirir competencias básicas, pero estos esfuerzos también van dirigidos a la mejora del aprendizaje de jóvenes y adultos. Por consiguiente, analizando la amplitud de los temas involucrados en este objetivo, es importante mostrar los avances de los indicadores en materia de la educación secundaria del Subsistema de Educación Regular enfocada en la formación de adolescentes y jóvenes; y por otra parte focalizar la atención en la formación de jóvenes y adultos pero con relación al Subsistema de Educación Alternativa.

Meta 3:

Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado a programas de preparación para la vida activa.

Es así que, al igual que en las dos anteriores metas, se presenta una síntesis del avance de los indicadores que hacen el progreso de esta meta.

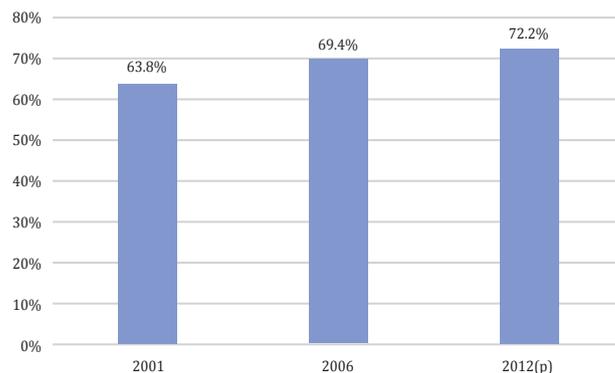
Cuadro N° 4. Tasa de transición de primaria a secundaria según género (2001-2013)

	2001	2006	2013
Nacional	88,3%	90,2%	94,7%
Mujeres	89,2%	89,9%	93,3%
Hombres	87,5%	90,5%	96,1%

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

A pesar de haber cambiado la estructura curricular a partir del año 2011, haciendo una retrospectiva de los datos por nivel de educación se observa que en su conjunto no existieron cambios oscilantes en la Tasa de Transición de Primaria a Secundaria, sino más bien esta mantuvo una tendencia creciente y positiva por cuanto los resultados demuestran que se incrementó en los últimos 12 años.

Gráfico N° 9 . Tasa neta de matriculación en educación secundaria (2001-2012)



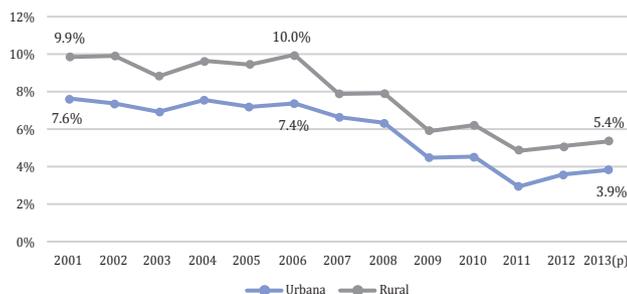
Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013

Como resultado de este progreso se advierte un incremento en la tasa de Matriculación Neta en Educación Secundaria, pasando de 63,8% en el año 2001 a 72,2% en el año 2012(p). Asimismo, al igual que la educación primaria, se ha

logrado reducir la tasa de abandono, el área urbana de 9,9% (2001) a 5,4% (2013) y en el área rural de 7,6% (2001) a 3,9% (2013), pero además se resalta el hecho de que la brecha entre áreas geográficas haya disminuido en 0,8 puntos porcentuales, el año 2001 era de 2,3 y el año 2013 llega a 1,5.

Gráfico N° 10. Tasa de abandono en educación secundaria según área geográfica (2001-2013)



Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013. Nota: (1) Información preliminar

Respecto a la tasa de término, se muestra un avance positivo por cuanto la tendencia desde el año 2001 es creciente, no existiendo grandes diferencias en el comportamiento entre neto y bruto, pero si por sexo, con mejor tendencia el sexo femenino en el indicador neto y viceversa en el indicador bruto, es decir favorable al sexo masculino.

Cuadro N° 5. Tasas de término Neta y Bruta para el sexto de secundaria según sexo (2001-2012)

	2001	2006	2012(p)
Tasa de término neta	16,6%	21,7%	27,1%
Mujer	17,4%	23,1%	30,0%
Hombre	15,9%	20,4%	24,3%
Tasa de término bruta	40,4%	50,0%	57,7%
Mujer	43,5%	55,3%	59,7%
Hombre	37,3%	45,0%	55,7%

Nota: Para 2012 la información es preliminar, hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de datos Ministerio de Educación, 2013.

Con relación a los indicadores que forman parte de la Educación Alternativa, se presenta a continuación los años promedio de escolaridad con años de estudio y la tasa de alfabetismo de la población entre 15 y 24 años.

Cuadro N° 6. Años promedio de escolaridad y población con 8 o más años de estudio

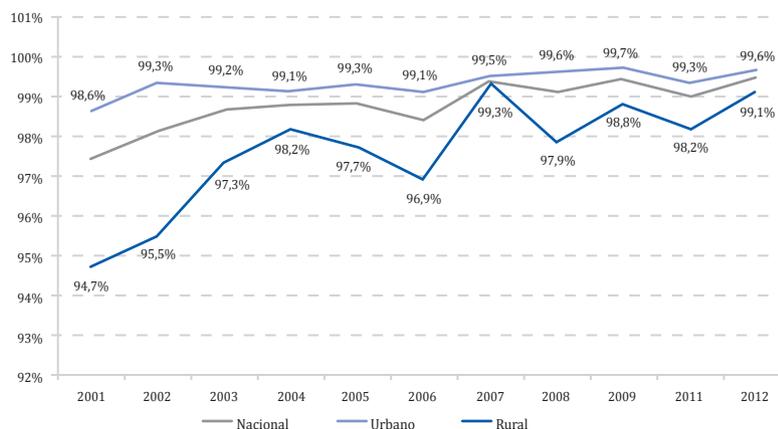
	2001	2011 (p)
Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	7,6	9,2
Urbano	9,3	10,6
Rural	4,5	5,9
Porcentaje de la población (15 años o más) con 8 o más años de estudio	50,40%	62,80%
Urbano	66,00%	74,80%
Rural	21,70%	32,30%

Nota:(p) Datos preliminares.

Fuente: Dossier de estadísticas sociales y económicas de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, relacionado al porcentaje de esta población con 8 o más años de estudio, son el reflejo de un óptimo esfuerzo que se traduce en este resultado. El incremento en la matrícula del nivel secundario tiene como consecuencia esta proyección positiva; lo mismo sucede al revisar los datos y su comportamiento en el periodo 2001 a 2012, de la Tasa de Alfabetismo de la población entre 15 y 24 años, donde además resalta el área geográfica rural, que ha tenido los resultados más sobresalientes gracias al Programa de Alfabetización “Yo sí Puedo”.

Gráfico N° 11 . Tasa de alfabetismo de la población entre 15 y 24 años según área de residencia % (2001-2012)



Fuente: UDAPE, 2013.

Respecto a esta meta, los indicadores de este nivel de educación muestran dificultades por lo que aún no está siendo posible consolidar ninguna de las políticas de Gobierno previstas, como por ejemplo, la continuación del Programa de Alfabetización, aunque en los primeros años de su ejecución tuvo resultados significativos.

Lo mismo ocurre con la educación secundaria, que si bien tiene un perfil para proyectar a los estudiantes hacia un Bachillerato Técnico Humanístico, es un tanto difícil para el Estado consolidar este programa por la falta de condiciones materiales y humanas para una implementación efectiva.

Por otra parte, a pesar de que se afirma que la oferta es suficiente para la cantidad de alumnos que se matriculan en este nivel de educación, es preciso relacionar este hecho con la perspectiva de la aplicación del Bachillerato Técnico Humanístico, que precisa de condiciones específicas para que los estudiantes salgan con alguna mención en particular según el contexto. Por ello es importante analizar con mayor detenimiento la estrategia de implementación de esta nueva modalidad, ya que involucra directamente al nivel secundario y se vincula con la navegabilidad en la educación técnica dentro del SEP (Sistema Educativo Plurinacional).

Resultados para seguir avanzando

Estas tensiones, sobre todo se presentan en el área rural, donde se advierte que en la tasa de inscripción efectiva en primero de secundaria, además de haber tenido un comportamiento oscilante en el periodo 2001 a 2014, termina siendo inferior para el último año, es decir que el valor del año 2001 llegó a 87,04% y para el año 2014 fue de 85,58%.

Ocurre lo contrario en la tasa de inscripción oportuna en primero de secundaria, que presenta un comportamiento positivo, pues se evidencia un incremento en 21,8 puntos porcentuales entre los años 2000 a 2014. Asimismo, otro dato interesante que revela el comportamiento de la matrícula en este nivel de educación, es cuando se visibiliza por grado y edad simple, donde se observa que a medida que se incrementa la edad y por ende el grado existe menos cantidad de personas que se matriculan.

Pero todo esto no ha trascendido al incremento real en la matrícula del nivel secundario y la buena perspectiva que tiene la educación alternativa, sobre todo en los indicadores para adolescentes, jóvenes y adultos, ya que los resultados demuestran que existe prioridad en su atención, debiendo a futuro concretarse las políticas en curso dando mayor énfasis no sólo a la educación secundaria vinculada con la educación técnica, sino también fortalecer a la educación alternativa promoviendo relaciones de cooperación e incluyendo sobre todo a la Sociedad Civil de cara al cumplimiento de las conclusiones del Informe de Seguimiento a las Metas EpT del Mundo.

Objetivo 3 EpT en Bolivia. Mejorar el nivel de alfabetización de adultos

Es importante considerar a la alfabetización como fundamental para participar en la sociedad, pero según el reporte de seguimiento del mundo de EpT para el año 2015, no se ha logrado cumplir el objetivo de reducir a la mitad las tasas de analfabetismo en el mundo, a pesar de que se hayan logrado avances, se especifica que algunas evoluciones positivas no han sido el resultado de esfuerzos programáticos concertados, sino que más bien se deben a que un mayor número de jóvenes escolarizados se han hecho adultos.

En Bolivia se lograron avances sustanciales en la tasa de alfabetismo de adultos. Tal cual señala el Informe de Revisión nacional 2015 de la Educación para Todos, donde se señala que para el año 2008 el país fue declarado territorio libre de analfabetismo por la UNESCO, con una tasa de analfabetismo de 3,7%.

Este resultado óptimo se atribuye a la implementación del programa de alfabetización “Yo Sí Puedo”, que tuvo una duración aproximada de 33 meses entre 2006 y 2008, y en una segunda etapa, se implementó el programa de post-alfabetización “Yo Sí Puedo Seguir”, cuyo periodo de implementación aún está vigente. Entre 2006 y 2008, fueron alfabetizadas 824.101 personas, y se contó con 95.076 personas en proceso de alfabetización entre 2010 y 2012. Al año 2012, 159.572 personas participaron en procesos de post-alfabetización, de las cuales 45.546 concluyeron el 3° de primaria y 9.461 participantes culminaron el 6° de primaria. Los gobiernos locales apoyaron a los procesos de alfabetización con recursos económicos, materiales y técnicos.

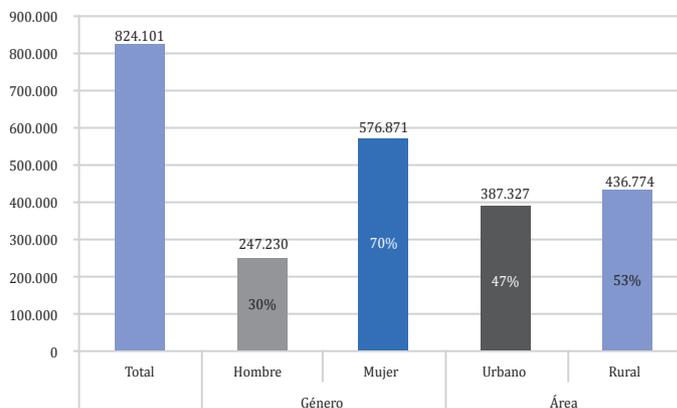
La Constitución aprobada en enero de 2009 determina el deber del Estado y de la sociedad de erradicar el analfabetismo. El artículo 68, señala que este objetivo debe enfrentarse a través de programas acordes con la realidad cultural y lingüística de la población. Asimismo, la nueva Ley de educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez incorpora la alfabetización y post-alfabetización como parte del Sistema Educativo Plurinacional.

Meta 4:

Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos ellos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Por tanto, se presentan a continuación los resultados que han sido presentados en el Informe de avance de las Metas, elaborado por el Ministerio de Educación, que básicamente se trata del número de beneficiarios del programa de alfabetización “Yo Sí Puedo”, además de la Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más.

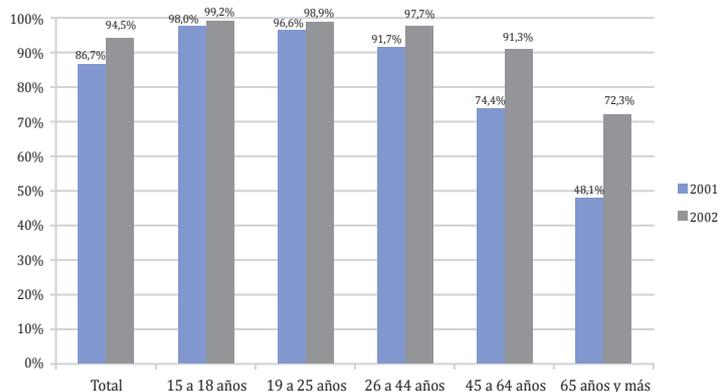
Gráfico N° 12. Beneficiarios del programa de alfabetización “Yo Sí Puedo”



Fuente: Ministerio de Educación, 2014.

Dos aspectos son muy importantes destacar del gráfico anterior, la preponderancia de la participación del sexo femenino, así como de la población en el área rural, situación que además de ser relevante no significa una focalización en las intervenciones, sino que expresa la concientización de parte de estos estratos por vencer su situación desfavorable de muchas décadas, pero sobre todo hacia el encuentro de una equidad.

Gráfico N° 13. Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más (2001-2012)



Fuente: INE-Censos 2001 y 2012.

De acuerdo a los resultados presentados en el gráfico anterior se advierte una consolidación de las políticas específicas ejecutadas por el gobierno en los últimos 10 años, que además tuvieron mayor impacto en los estratos de población entre 45-64 y 65 años y más.

Sobre esta base, que muestra el avance de la Meta, es importante señalar una diferencia entre la información emitida por el Ministerio de Educación con los resultados preliminares que presentó el INE, producto del Censo del año 2012, donde aseveraban que este indicador tenía un resultado de 5% para el total de la población, y además que para el sexo femenino llegaba al 7,4%. Esta alerta llevó a analizar los avances del programa de Alfabetización en un determinado periodo de tiempo ya que habiéndose declarado al país libre de analfabetismo, a partir del año 2008 comenzaba a ser inverso en su tendencia.

Es en este sentido que el Ministerio de Educación se plantea como desafío que a partir del año 2013, es prioritario reducir el porcentaje de analfabetismo al 4%, y lograr la participación de al menos 320.000 personas en el proceso de post-alfabetización (Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, 2012).

Por consiguiente, es necesario revisar y/o reorientar las acciones que se están ejecutando para mantener el nivel y el resultado de este indicador, con lo que será preciso repensar las actividades desde una perspectiva de políticas focalizadas, concentrando esfuerzos de instancias departamentales y locales en el desarrollo de acciones. De igual manera promover políticas multisectoriales que aporten en el fortalecimiento del desarrollo personal y humano, pero sobre todo que logren avanzar del nivel en el que se encuentran.

Objetivo 5 EpT en Bolivia. Paridad e Igualdad de Género en la educación

El Informe de Seguimiento a la EpT en el mundo (2015), señala que ha habido un fuerte movimiento a escala mundial hacia una mayor paridad entre los sexos, principalmente en la enseñanza primaria, hay quienes consideran que este avance se debe a las decisiones adoptadas en materia de políticas y prácticas que se han venido dando en respaldo a la educación de las niñas.

Estas se refieren a la integración de género en el Sistema Educativo, la reforma de la normativa, el mejoramiento de la infraestructura escolar, la creación de entornos escolares y de clase equitativos. De igual manera se advierte que persisten desafíos, como reducir los embarazos de adolescentes y/o los matrimonios precoces en algunas regiones, así como incentivar la sensibilización de los varones para lograr la igualdad en los resultados del aprendizaje; en el caso del país el reporte se alinea a la siguiente meta.

Meta 5:

Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria al año 2005 y lograr antes del año 2015 igualdad entre los géneros con relación a la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

La brecha entre los géneros en la educación boliviana se redujo substancialmente desde el año 2001 logrando la paridad de género en la cobertura de los tres niveles de la educación regular. Para el año 2012, las tasas de cobertura neta eran prácticamente idénticas en el agregado de todos los niveles de educación, con valores de 81,8% para las mujeres y 82,2% para los hombres. Asimismo, se confirma la paridad de género en la tasa de alfabetismo de la población entre 15 y 24 años con un índice que se mantuvo alrededor a uno durante el periodo analizado.

La legislación boliviana establece, entre los fines de la educación, la promoción de una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos¹⁸. Del mismo modo, el objetivo de la equidad de género queda claramente establecido en todos los niveles de Subsistema de Educación Regular entre cuyos objetivos se plantea complementar y articular la educación humanística con múltiples aspectos, entre ellos, la equidad de género¹⁹.

Respecto a los indicadores que hacen la meta de paridad de género, se presenta en los siguientes cuadros y gráficos los avances alcanzados en el periodo 2001 a 2012/2013. El informe de avance del Ministerio de Educación 2015 muestra de forma oficial el valor alcanzado con relación a la Meta, en este sentido, las brechas de género en la cobertura educativa tendieron a reducirse en todos los niveles desde el año 2001.

¹⁸ Ver artículo 4 de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

¹⁹ El punto 5 del artículo 10 sobre los objetivos de la educación regular señala lo siguiente: “Complementar y articular la educación humanística con la formación histórica, cívica, derechos humanos, equidad de género, derechos de la Madre Tierra y educación en seguridad ciudadana.

La tabla siguiente muestra la evolución del Índice de Paridad de Género (IPG)²⁰ en la tasa neta de matrícula en los tres niveles de educación.

Cuadro N° 7. Índice de Paridad de Género en la TNM según nivel educativo (2001-2012)

	2001	2012(p)
Total	0,98	1,00
Inicial	1,02	0,94
Primaria	1,00	0,99
Secundaria	0,95	1,04

Nota: Para 2012 la información es preliminar hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de Datos Ministerio de Educación, 2013.

Se observa una paridad de género en la matriculación en los tres niveles, con índices ligeramente a favor de los hombres en el caso de la educación inicial (0,94), de paridad absoluta en la primaria (0,99) y de paridad levemente favorable a los hombres (1,04) en el caso de la secundaria.

Cuadro N° 8. Índice de paridad de género de la tasa de abandono escolar según nivel educativo (2001-2013)

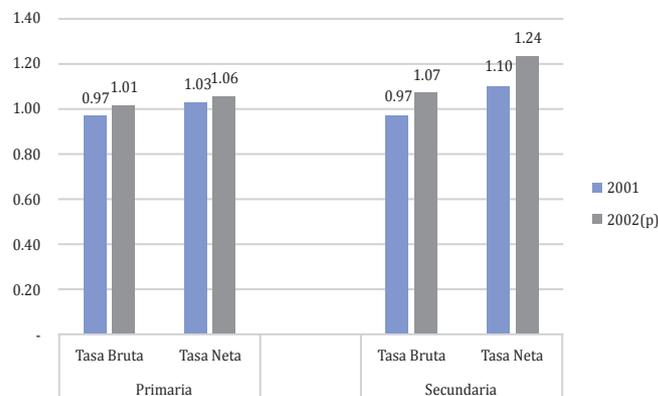
	2001	2013
Total	0,89	0,74
Inicial	0,95	0,95
Primaria	0,94	0,80
Secundaria	0,83	0,67

Fuente: Base de Datos Ministerio de Educación, 2013.

No se puede observar la misma tendencia positiva con relación a la paridad de género en la tasa de abandono sobre todo para los niveles de educación primario y secundario, desfavorable para el sexo femenino. Lo propio sucede en el indicador de paridad de género en las tasas de término, aunque persiste siendo desfavorable para el sexo femenino, la distancia es más corta entre ambos sexos.

²⁰ IPG: Este índice toma valores menores a 1 cuando existe desventaja de las mujeres y mayores a 1 cuando la desventaja es de los hombres. Se considera que la paridad se ha alcanzado con valores en el rango de 0,97 a 1,03 en este índice. El índice es el resultado del cociente entre la tasa matriculación neta de las mujeres y la tasa de matriculación neta de los hombres.

Gráfico N° 14. Índice de Paridad de Género en las tasas de término neta y bruta según nivel educativo (2001-2012)



Nota: Para 2012 la información es preliminar hasta que el INE publique las estimaciones poblacionales en función a los datos del CNPV 2012.

Fuente: Base de Datos Ministerio de Educación.

Donde sí hubo un avance significativo fue en el índice de paridad de género de la tasa de alfabetismo de la población entre 15 a 24 años ya que esta brecha se redujo mesuradamente en el periodo 2001-2012, tal cual se observa en el gráfico y cuadro siguientes.

Cuadro N° 9. Índice de paridad de género en la tasa de alfabetismo

	2001	2012
Total	0,87	0,95
15 a 18 años	0,98	1,00
19 a 25 años	0,97	0,99
26 a 44 años	0,90	0,98
45 a 64 años	0,71	0,91
65 años y más	0,51	0,72

Fuente: INE- Censos 2001y 2012.

Se ha manifestado que las acciones que han sido ejecutadas como políticas, tenían de forma implícita la tarea de reducir las brechas de género desfavorables al sexo femenino. Un aspecto positivo en este sentido es la sensibilidad y concientización de las personas por influir en estos resultados. Si bien el gobierno ha introducido en varias temáticas la tarea de atender esta situación de manera transversal el éxito de los resultados es la respuesta objetiva de este conjunto de esfuerzo.

En los reportes del avance en esta meta, existen dos resultados que llaman la atención, la paridad de género en la tasa de abandono, que en este caso es en desventaja para el sexo masculino, sobre todo en el nivel de educación secundario,

a la vez existe una disparidad de género a favor de los hombres en la tasa de término para el nivel secundario, ya que si bien la información reportada señala que por cada 100 hombres que abandonan la escuela sólo 67 mujeres lo hacen. El índice de paridad de género en la tasa de término indica que son los hombres los que en mayor cantidad concluyen este nivel de educación.

Esto significa que a pesar de que son los hombres los que más abandonan sus estudios son estos los que más terminan el nivel de educación. Al respecto es preciso recordar la definición de ambos indicadores, por un lado, la tasa de abandono que sólo considera a los alumnos registrados, tanto los matriculados así como aquellos que abandonan, mientras que para obtener la tasa de término, este indicador considera a la población en la edad correspondiente para concluir este nivel, en este caso, el último grado del nivel secundario. La presentación de los dos indicadores no se realiza con la finalidad de comparar, sino más bien con la idea de mostrar el comportamiento y las tendencias con relación a la paridad de género.

Resultados para seguir avanzando

Lo que si se reporta como un avance significativo que puede conllevar unos años más para consolidarse es la paridad de género en la tasa de alfabetismo de la población de 15 y más años, no así de la población de 45 a 64 y de 65 años y más, este cambio generacional tendrá buenas implicancias en un futuro mediano, dependiendo sobre todo de la consolidación de las políticas de atención a los niños y adolescentes, es decir a la población que debe asistir a los niveles de educación primaria y secundaria.

Una prueba fidedigna de ello, es la paridad de género en la cantidad de alumnos inscritos en el nivel de educación secundario, cuando en el año 2011 este valor llegaba a 1,11 a favor de los hombres, para el año 2014 alcanza a 1,04, muy cerca de los valores aceptables en equidad de género.

También es importante considerar el desafío que tiene el Ministerio de Educación de cara hacia las siguientes gestiones, con la idea central de optimizar lo que ha alcanzado hasta la fecha, esta redacción de forma textual señala que:

Se ha identificado la necesidad de generalizar el conocimiento de la Constitución y del Modelo Educativo hacia la Sociedad Civil. De manera concreta el equipo de género, generacional, y justicia social logró la introducción en el currículo de las políticas educativas sociales de trata y tráfico, violencia, seguridad ciudadana y sexualidad integral en el currículo base para el Subsistema de Educación Regular. La ruta crítica establecida para la implementación de esta política implicó una etapa inicial de incorporación del nuevo material en carpetas pedagógicas del PROFOCOM y Cuadernos de Formación Continua, por lo que el nuevo material desarrollado está en etapa de implementación. (Sobre el origen de esta cita textual, para poner la referencia)

No está demás considerar que los principales aliados en esta tarea deben ser las instituciones educativas y la misma comunidad, desde todas sus instancias, bajo visiones comunes y acciones coordinadas para lo cual se tiene a favor políticas y marcos jurídicos y normativos más contundentes. De igual manera disponer de recursos económicos necesarios y suficientes para garantizar su aplicación en todos los niveles. El desafío también es incluir otros indicadores que superen el acceso y que intervienen en el hecho educativo.

Objetivo 6 EpT en Bolivia. Calidad de la educación

“La búsqueda de la educación de buena calidad es común a todos los objetivos de la EPT”.

Es importante iniciar el desarrollo del avance de esta Meta recordando que en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (EpT) de 1990, todos los países participantes se comprometieron a mejorar la calidad de la educación. En esa Declaración se señaló que la calidad era imprescindible para alcanzar el objetivo fundamental de la equidad, asimismo se reconoció que no bastaría con ampliar el acceso a la educación para que esta contribuyera plenamente al desarrollo de los individuos y la sociedad (Informe de Seguimiento a la EPT del Mundo, 2015).

Para el caso de nuestro país, siguiendo el marco de la Revolución educativa, se señala que la calidad de la educación es un aspecto central del nuevo modelo educativo. Ya que desde la Constitución y la misma Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez se establece la necesidad de implementar un sistema educativo que garantice la calidad educativa. En este entendido, la Ley de Educación crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), institución encargada del seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa del sistema educativo en los subsistemas Regular, Alternativa y Especial, lo cual tiene relación con la siguiente Meta.

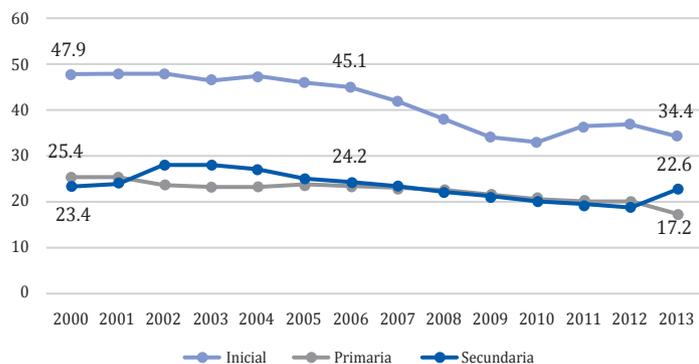
Meta 6:

Mejorar los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mesurables especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

La calidad educativa es también uno de los Objetivos estratégicos del PEI (Plan Estratégico Institucional) 2010-2014 del Ministerio de Educación, remarcando la preocupación por este tema central. Por otro lado, Bolivia ha entrado recientemente a formar parte del LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Calidad de la Educación) y podrá, si así lo desea formar parte de las pruebas estandarizadas que realiza en LLECE en muchos países de AL.

Ciertamente el sector y el Ministerio se encuentran en una etapa de discusión y reconceptualización del concepto la calidad de la educación, que en ocasiones se quiere red denominar como “calidades” de la educación, desde la perspectiva de que no existe una única concepción de ella. Aunque hasta ahora Bolivia viene siendo reacia a participar en pruebas internacionales estandarizadas o en el impulso de pruebas nacionales, no es menos cierto que se pueden tomar diversos indicadores que nos orientan en los niveles de calidad de la educación para poder analizar el alcance de la Meta. Algunos de estos indicadores pueden ser:

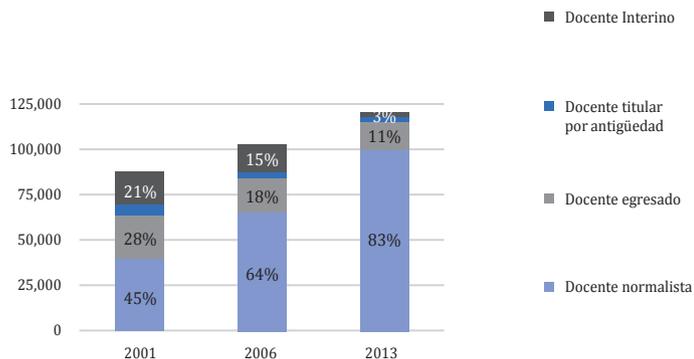
Gráfico N° 15 . Ratio de estudiantes por docente según nivel educativo (2000-2013)



Fuente: Base de Datos Ministerio de Educación, 2013.

La evolución de este indicador muestra el esfuerzo realizado por el Estado por brindar mejores condiciones a los estudiantes a través de la dotación de ítems docentes que han ido a cubrir el déficit histórico que tiene la oferta educativa, que ha incidido efectivamente en la disminución del número de estudiantes por docente. Complementariamente se presenta en el gráfico siguiente la cualificación de los docentes en el periodo 2001 – 2012, aspecto relevante que incida en la calidad educativa.

Gráfico N° 16. Número y porcentaje de docentes según cargo en los tres niveles de la educación regular (2001-2012)



Fuente: Ministerio de Educación, 2013.

Finalmente esta la evolución de la variable de Unidades Educativas, considerando a la misma como una ampliación de la oferta, procurando satisfacer las necesidades a través de la dotación de nuevas y mejores condiciones para los estudiantes y docentes.

Cuadro N° 10 . Unidades educativas en los tres niveles de la educación regular según área de residencia

	2001	2006	2013
Urbana	4.270	4.162	4.396
Rural	11.223	11.434	11.587
Total	15.493	15.596	15.823

Fuente: Ministerio de Educación, 2013.

Adicionalmente a toda esta gama de información y además, tomando en cuenta que la discusión en materia de calidad educativa en Bolivia se centra en los avances en el marco de las transformaciones conceptuales que plantea la revolución educativa actual, no se debe dejar de lado resultados de algunas variables que de alguna manera inciden en la calidad de la educación, en este sentido es necesario destacar el incremento de los docentes con formación y/o calificados, docentes normalistas (de 45% a 83% entre 2001 y 2013) y la reducción del número de docentes sin formación (interinos), de 21% a 3%, Actualmente existe mayor cantidad de docentes con certificación con una tendencia expectable para los siguientes años.

Lo propio se podría aseverar para el crecimiento en el número de unidades educativas, sobre todo en el área rural, pero a la vez es importante precisar la relación que existe entre la cantidad de unidades educativas y los edificios escolares (infraestructura) ya que la relación nacional mostraba que para el año 2000 era de 1,12, para el año 2014 llega a 1,11, es decir no hubo un cambio substancial, y analizando esta relación para el área rural para el mismo periodo se evidenció que no cambio el resultado, esto significa que a pesar de haber incrementado la oferta, aún se mantiene la tendencia de que en una sola infraestructura funcionen más de una unidad educativa, no permitiendo que se amplíe los horarios establecidos por la nueva malla curricular, sobre todo en el nivel secundario.

Resultados para seguir avanzando

Dos datos adicionales que se pueden complementar a la consecución de esta meta tienen que ver con el gasto por estudiante, que ha sido ascendente en el periodo 2006-2014, teniendo en primer lugar al nivel primario, así como el cambio en la composición del gasto público en educación, siendo que se incrementó la participación del subsistema de educación regular en 2,79 puntos porcentuales. Este esfuerzo demuestra el compromiso asumido por parte del Gobierno por darle al sector la prioridad y las condiciones necesarias para avanzar hacia las metas previstas.

Finalmente resaltar el desafío que se propone el Ministerio de Educación, de cara hacia el logro de esta Meta:

En los últimos años, el Ministerio de Educación promueve la discusión sobre la temática de la calidad educativa y la necesidad de su reconceptualización de acuerdo a los objetivos de la Revolución Educativa. Esta discusión ha llevado a plantear, entre otros aspectos, la necesidad de entender la calidad educativa desde una perspectiva multidimensional que incluye la dimensión económico financiera, la dimensión pedagógica, la dimensión cultural y la dimensión social política.

Este nuevo planteamiento implica también la identificación de objetivos e indicadores de seguimiento para cada una de estas dimensiones.

APARTADO 3:

CUMPLIMIENTO DE METAS EPT EN BOLIVIA: PERCEPCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

“La escuela es la institución en la que se aplican con gran precisión los currículos ocultos de clase, de género, de raza, de etnia o de sexualidad y también la realidad contraria, es decir, el espacio en el que se desactivan esos inasibles currículos sobre los que se asienta la desigualdad”

Rosa Cobo, profesora de Sociología del Género de la Universidad de A
Coruña



CUMPLIMIENTO DE METAS EPT EN BOLIVIA: PERCEPCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Comprobación en la práctica

En el entorno del cumplimiento de las Metas de Educación para Todos y en la perspectiva de reafirmar a la educación como un derecho humano fundamental, los distintos países promovieron espacios de debate, análisis, profundización de conocimientos y planteamiento de propuestas. Un ejemplo de ello es el Foro de la Cooperación Española, que en Bolivia logro aglutinar a instituciones y organizaciones nacionales y otras ONG de carácter internacional con las que se construyó un conjunto de miradas y lecturas sobre la temática.

Con la participación de expertos –mujeres y hombres– entrevistados que abordaron el cumplimiento de las políticas mundiales educativas desde el plano nacional, se buscó ahondar en prioridades actuales, en el marco de las políticas nacionales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – 2030), propuestos. En esta perspectiva, las voces se amplificaron, reconociendo que el estado de situación de la educación en Bolivia se caracteriza por resultados positivos, pero que deben ser profundizados para alcanzar las metas que se proyectan en el Informe Mundial de la EPT y los actuales ODS.

El análisis de los resultados alcanzados por las políticas educativas globales es entendido como procesos que no se dan de manera lineal ni homogénea, ejemplo de ello es que *“América Latina, en la que se puede ver las grandes diferencias en el cumplimiento de los Objetivos de la EPT... Todos los países han avanzado en todas las metas pero existen dificultades y desigualdades que marcan brechas en la región, lo cual se ve en los resultados. Es sólo un país – Cuba- que ha logrado alcanzar el conjunto de las metas”*²¹.

El proceso ha sido importante: *“Los esfuerzos son grandes, el sentimiento es que se ha avanzado mucho pero no lo suficiente (...) por tanto, queda mucho por hacer en los próximos años. Esto se aplica para toda la región incluyendo Bolivia. Han habido progresos pero no los suficientes, la prueba de esto es que muchas de las metas han sido cumplidas por varios países, pero también hay metas en las cuales se han quedado muy cerca o en medio camino (...) recordemos que (...) es tan importante la educación que el simple hecho [de] que un/a niño/niña no vaya a la escuela, ya es un gran problema”*²².

Desde una mirada global, queda en este proceso de cumplimiento de metas, aprender de las lecciones y en ese sentido la coexistencia de dos agendas adoptadas, una en el Foro Mundial de Educación el 2000 -2015 y otra desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de manera simultánea en el mismo tiempo, parecen haber concentrado los esfuerzos en la educación primaria y descuidar otras áreas del Sistema educativo. Hay quienes por el contrario consideran que ambas

²¹ Entrevista. Fundación Ayuda en Acción (AeA). CL.Oct. 2015.

²² Entrevista. UNESCO – Bolivia. EY. Nov. 2015.

agendas han abierto la posibilidad de realizar acciones sostenidas desde diferentes flancos, con resultados positivos en cuanto a la cobertura. Las percepciones de la sociedad civil se traducen en los siguientes aspectos:

Escenarios y realidades

“En Bolivia en los últimos años hemos avanzado significativamente en el marco de la Constitución Política del Estado, en el marco de la nueva Ley de la Educación, la intraculturalidad e interculturalidad; la educación plurilingüe y productiva; son normativas y estrategias para desarrollar una educación pertinente..., con una visión de país que desde mucho tiempo no se tenía y esto es significativo...”²³.

Ya en el análisis, las percepciones emitidas consideran que los escenarios han sido favorables incluyendo la estabilidad en el campo político y económico, pero también con presencia de matices de posiciones ideológicas polarizadas y puestas en evidencia en la instauración de un nuevo Proyecto de Estado.

En Bolivia, las y los entrevistados indican que, el periodo más débil del sector educativo se ha presentado entre el 2006 al 2008, época marcada por altos grados de inestabilidad de las autoridades, la comprensión/incomprensión del nuevo Estado, la nueva concepción educativa y la ruta del nuevo planteamiento. Esta situación se fue revirtiendo lentamente y la agenda pública incorporó en el debate la nueva visión educativa del Estado Plurinacional, en ocasiones desaprobada por algunos sectores sociales.

Fácil no fue, la Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez (ASEP) sumó cuatro años para culminar en su aprobación. Actualmente los procesos educativos se tornan sostenidos, con amplios sectores docentes a favor y, por supuesto, también con las tensiones y dificultades lógicas que implican el paso de la legislación a la práctica; al ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad que garantice una vida digna. Esta reconstrucción de escenarios ha permitido dimensionar con amplitud el cumplimiento de las metas en el país.

EpT 1. Igualdad desde el Principio. La Educación Inicial

En relación a la Meta de la Primera Infancia en el sistema educativo, la población que corresponde a esta etapa, por muchos años fue desplazada de las prioridades de Estado, se puede decir que tuvo un tratamiento desigual, quedando en muchos casos exenta de atención e incluso registrando una menor cobertura, al mismo tiempo viviendo un proceso de exclusión y desigualdad acentuado en espacios rurales. Esta realidad, a decir de las personas entrevistadas, va cambiando positivamente.

En el país el reconocimiento constitucionalizado de los Derechos Humanos Universales y de otros instrumentos internacionales, como ideal común y base del respeto de derechos y libertades de las personas, instituye que: “toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita..., sin discriminación”²⁴. Este principio no sólo define la educación como un derecho, también obliga a los países a su

²³ Entrevista Fundación Machaqa Amawt’a. IT. Nov. 2015.

²⁴ Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez. Art. 1. Estado Plurinacional de Bolivia 2010.

cumplimiento, en este sentido y bajo este enfoque el actual Código Niña, Niño Adolescente “(...) reconoce a la niña y niño como sujetos de derechos, con capacidad de participación (...) asegurando que ninguno/a sea excluido/a (discriminado por su género, edad o sexo), considerando el interés superior del niño/niña en todas las decisiones”²⁵.

Al respecto, desde la percepción de las instituciones entrevistadas, los sectores involucrados en la protección de los derechos de la niñez en la primera infancia son: salud, educación y justicia, como se advierte en la siguiente nota: “(...) a partir de recibir asistencia en salud y nutrición, una educación de calidad, contar con asistencia en cuestiones justicia ante peligros”²⁶.

Se hace viable el ejercicio de estos derechos a través del plan quinquenal del área “Hacia la Salud Universal (2010-2015)” el desarrollo de un Sistema único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y la Mesa de maternidad. También está vigente el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C. 2007) para erradicar la desnutrición en niñas y niños. En cuanto a Justicia, según el Código de la Niñez se establece un Sistema Penal para adolescentes que hubiesen cometido algún delito.

En Educación, se trata de una importante transformación en cuanto a la forma de concebir la niñez y la adolescencia, como sujetos de derecho, lo cual supera el sentido de protección y, es bajo este principio que la Ley de Educación incluye en la Estructura de Educación Regular, la Educación Inicial en Familia Comunitaria no Escolarizada (0 a 3 años) y la Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada (4 a 5 años), promoviendo la responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado (Art. 11 y 12).

En el marco de las políticas educativas, desde espacios como la Coordinadora Nacional de los Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia (CEPO), también se elaboraron Currículos Regionalizados que incluyen a ambos niveles (educación inicial y primaria), los mismos se encuentran aprobados en asambleas de las comunidades y armonizados de acuerdo a la Ley de Educación. Asimismo, existen experiencias institucionales coordinadas entre instancias del Estado como los Institutos de Lenguas y Culturas que vienen desarrollando estudios que promueven la construcción de conocimientos y experiencias como por ejemplo, los Nidos Lingüísticos, orientados al fortalecimiento de una identidad propia, la preservación y el desarrollo de la lengua materna, la autodeterminación y una educación pertinente para la vida.

Se trata de propuestas altamente estratégicas por la connotación ética y política que contienen y es el marco legal del Sistema Educativo y las acciones que vienen aportando en el cumplimiento del derecho a la educación de niñas y niños para avanzar en la superación de exclusiones históricas y desventajas desde el inicio de la vida.

²⁵ Entrevista Plan Internacional. SV y D. Nov. 2015.

²⁶ Entrevista Plan Internacional SV; D. Nov. 2015

Cuestiones pendientes y otros quehaceres (EpT1)

En este entramado de la educación de la Primera Infancia, hay quienes opinan que algunas dificultades radican en el diseño y la gestión de las leyes: *“... no obstante de los avances, no se puede decir que se hubieran superado cuestiones pendientes y vulneraciones en la etapa de la Primera Infancia. Para actuar hay que tener claros los rangos de edad para definir políticas quizá focalizadas”²⁷.*

Lo mencionado, compromete a enfrentar temas como la reducción de la mortalidad materna, la mortalidad neonatal y las enfermedades prevalentes, para las que se necesitan acciones intersectoriales entre educación, salud y finanzas.

Las prioridades para responder a los nuevos retos requieren diferenciar ambas franjas de edad. En los niveles de 0 a 3 años, como se sugiere a continuación: *“... hay que diferenciar que existen diferentes necesidades para cada edad y tener claro qué propones teniendo en cuenta que no son sólo cuestiones educativas”²⁸.*

En esta línea surge la demanda de fortalecer la coordinación entre instancias estatales y otros actores sociales para construir propuestas intersectoriales, tomando en cuenta los contextos de crianza y las necesidades de la población, toda vez que la demanda tiende a incrementarse y va ganando espacio la atención privada frente al servicio público, lo cual requiere de un ordenamiento y una alineación a políticas nacionales.

En el nivel de 4 y 5 años de educación, si bien fue mejorando la cobertura y, en los últimos años, los puntos porcentuales van en ascenso, es cierto que desde una mirada del sistema educativo en su conjunto, este grupo registra el menor porcentaje, y se espera que: *“se irá normalizando y las familias comprenderán, en algunos años más, que las niñas y los niños al cumplir 4 años deben ir a la escuela [al] igual que sus hermanos. Hoy el reto es la calidad; la demanda de educación de calidad y este tema es un desafío...”²⁹.*

Asimismo, asumir la construcción de un Modelo de atención de la educación inicial frente a la multiplicidad de ofertas que en algunos casos exceden los niveles de desarrollo alcanzados por niños y niñas. Al respecto, se decía: *“Hay que prestar atención a la construcción de este Modelo que considere las iniciativas pública y privada; velar porque la oferta esté alineada a las políticas y enfoque del sector, sabiendo que los procesos formativos tienen repercusiones en la continuidad de los grados próximos y en la construcción de imaginarios de proyectos personales”³⁰.*

Los espacios propios, equipamientos, recursos pedagógicos y otros medios educativos son cuestiones pendientes y todavía existen: *“las brechas no se han podido cambiar todavía en este nivel para la enseñanza de buena calidad; para la enseñanza que esté relacionada con la vida...los pasos que se dan son pocos...se necesita acompañar las nuevas propuestas... tener información...”³¹.*

²⁷ Entrevista Fe y Alegría. MM. Nov. 2015.

²⁸ Entrevista AECID. JB. Nov. 2015.

²⁹ Ídem.

³⁰ Entrevista. Fe y Alegría. MM; nov. 2015.

³¹ Entrevista Fundación Machaqa Amawt'a. Resp. de Educ, Nov. 2015. Entrevista Fe y Alegría. MM. Nov. 2015.

La realidad hace elocuente, que los retos también son, contar con buena infraestructura, buenos profesores/as, desarrollar esfuerzos metodológicos creativos permanentes y una producción de materiales propios. De igual manera, en la gestión educativa, los municipios tienen responsabilidades compartidas y existen gobiernos locales con experiencias avanzadas. El reto es que sean prioridades en sus Planes de Desarrollo y en la asignación de recursos, para un desarrollo humano sostenible.

¡Proyección!

Lograr la aplicación plena de las políticas correspondientes a este nivel, de manera que tenga garantizada la atención y educación de calidad, que promueva el acceso con igualdad, además de la permanencia y culminación, con énfasis en los espacios rurales y comunidades que registran exclusión y pobreza.

EpT 2. Entre la universalización y la sostenibilidad

Ahondando en el planteamiento de esta Meta, casi es unánime el reconocimiento al logro de universalización de la educación primaria en el país, pensando más aún que no sólo se trata de una política internacional y de acuerdos que tiene la rúbrica del Estado Boliviano reafirmando compromisos; es también, la expresión del cumplimiento y ejercicio del derecho a la educación de lograr más niños y niñas registrados en las escuelas, que suman el incremento del índice de acceso en edad oportuna.

En las reflexiones, se afirma que el resultado de haber avanzado y logrado el cumplimiento de esta Meta de Educación para Todos, fue posible por el marco normativo vigente, principalmente por las decisiones adoptadas en la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación y las normas de Derechos Humanos asumidas, así como las normas relacionadas a la descentralización y autonomías que otorgan a los gobiernos municipales competencias específicas con las que se consignan, al mejoramiento de infraestructura, equipamiento y condiciones para el fortalecimiento de la educación primaria.

Los propios gobiernos locales en muchos casos, han incluido en sus presupuestos, la atención a rubros como: *“el pago de Telecentros y una serie de acciones más. Por ejemplo, actividades vinculadas a fortalecer capacidades, generar escuelas de padres y establecer vínculos de solidaridad, obviamente acompañados por quienes están en los territorios y son organizaciones no gubernamentales”*³².

Como parte de la política educativa, las personas consultadas resaltan los siguientes logros:

- El Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM), caracterizado por el propósito de adopción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y el número elevado de participantes. Este proceso altamente sensible al conjunto de la sociedad ha recibido diferentes valoraciones sobre su efectividad, los logros cualitativos en los espacios educativos y la calidad.

³² Debates de sesiones del Foro Educativo de la Cooperación Española, Gestión 2015; complementado por percepciones de AeA.CL.2015.

- El Bono Docente de Frontera, como política de incentivo a la permanencia y la continuidad de los procesos educativos, tiende a superar la dinámica de los desplazamientos permanentes de algunos espacios de trabajo alejados.
- El desarrollo del Sistema de Información Educativa (SIE), ha sido mencionado como un avance, en el sentido de disponer de información oportuna que permita tomar decisiones y que actualmente requiere de mayor socialización y difusión.
- El Currículo Base y los currículos regionalizados, armonizados y aprobados que son aportes sustantivos en el desarrollo y concreción de la interculturalidad e intraculturalidad junto con los Currículos Diversificados.
- El Bono Juancito Pinto como política de redistribución condicionada dirigida a incentivar el acceso y la permanencia, además de su ampliación que inicialmente lograba cubrir el nivel primario (2009), extendiéndose a la fecha al nivel secundario (2015). En el plano de las subjetividades este aporte económico está cumpliendo el propósito de sensibilizar a las familias y de igual modo aliviar “costos de educación”. Algunos dicen que en realidad más parece un bono de manutención, por el periodo en el que se distribuye: décimo mes del año.
- Los programas de desayuno escolar, la merienda, las becas para los estudiantes a la conclusión de la educación secundaria, el mejoramiento en la infraestructura que se implementaron de manera complementaria a las políticas nacionales. En opinión de autoridades de educación, con impacto importante en la matrícula y la permanencia.

Estas medidas son de amplia aceptación por las comunidades educativas, sin embargo, por la diversidad y efectividad en la aplicación se han generado diversas percepciones relacionadas a la gestión y calidad de los procesos. En este avance se destacan los esfuerzos que hacen madres y padres de familia, como redes sociales de interacciones que van incidiendo en el cumplimiento del derecho a la educación. Su presencia en la escuela es parte del ejercicio de su ciudadanía, además los imaginarios que son tejidos entorno a esta, guarda relación con las expectativas de mejores condiciones de vida para las niñas y los niños.

Cuestiones pendientes y otros quehaceres (EpT 2)

El acápite anterior permite focalizar al menos tres cuestiones pendientes que tienen que ver con el Objetivo de la universalización del Nivel Primario. Se trata de temas como:

i) La calidad de la educación, como agenda social y no sólo educativa es un tema pendiente. En las entrevistas realizadas algunas y algunos participantes mencionan que los resultados de la educación no son de calidad y se refieren a múltiples dimensiones que intervienen en las diferentes áreas del conocimiento como, la formación docente, el currículo, la infraestructura, el equipamiento y en otros casos las cuestiones metodológicas y/o a la pertinencia cultural de los medios pedagógicos. En este ámbito hay que recordar que las opiniones emitidas responden a referentes culturales que tienen que ver con realidades específicas, con procesos, espacios y tiempos concretos que varían de acuerdo a las exigencias de la sociedad sobre la educación.

Este concepto como se puede ver tiene una acepción multidimensional que permite profundizar en los diversos elementos que intervienen en el hecho educativo; por la importancia que tiene en la orientación y decisiones en cuanto a políticas y procesos de transformación, la calidad educativa desde un sentido integral debe ser una prioridad que supere la medición de logros y conocimientos desde la perspectiva de una educación única en cuanto a calidad e igualdad para todas y todos.

ii) Las rupturas entre la educación urbana y rural, en el marco del Desarrollo Humano Sostenible, es importante superar para lograr la universalización de la educación; hacer efectivos los niveles de responsabilidad compartida entre los gobiernos locales, departamentales, territorios autonómicos y mancomunidades, en torno a la educación primaria de niñas y niños: *“en comunidades alejadas la modalidad de escuelas asociadas/multigrado tienen oferta hasta el 3er año y los que tiene[n] posibilidades se desplazan a escuelas centrales a completar la primaria...pero no siempre lo hacen todos”*³³.

La falta de equidad que se mantiene entre espacios urbanos y rurales generados entre otros por condiciones de pobreza, procesos migratorios temporales o permanentes es un problema que afecta al logro de resultados positivos en el sector educativo.

iii) El desarrollo de una educación intra e intercultural que tiene como base los currículos regionalizados y diversificados con un sentido de complementariedad, tienen pendiente su aplicación en las aulas, requieren de maestras y maestros formados, de metodologías altamente innovadoras para su concreción y de materiales educativos.

¡Proyección!

Acceso a la educación en condiciones de igualdad sin exclusión aprendizaje a lo largo de la vida.

EpT 3. Educación de personas jóvenes y adultas

La educación de personas jóvenes y adultas –en este acápite- se aborda desde el Subsistema de Educación Regular y el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, dado que en este último la educación también está destinada a personas mayores de quince años y más. En el primer caso se reconoce que el incremento de estudiantes en el Nivel Secundario, en los últimos años, al parecer responde al comportamiento de la matrícula en Primaria y a los contextos singulares del país como, afirman las y los entrevistados, cuyos análisis se reflejan en la siguiente nota:

“La secundaria históricamente ha sido también deficitaria... y sin embargo la universalización de la primaria ha hecho que vayan empujando y evidentemente ha habido como una suerte de explosión..., quizá es una palabra muy fuerte, pero ha habido un incremento demográfico significativo... y ahí se ha abarrotado en las ciudades, porque la cobertura de secundaria se concentra en las ciudades...”

La visión de las políticas del nivel secundario ha cambiado; la Educación Secundaria Comunitaria Productiva articula a la educación humanística y la educación técnica-tecnológica, con la producción. Este Nivel es obligatorio y de

³³ Entrevista AeA. CL. Oct. 2015.

responsabilidad del Estado lo que democratiza el acceso principalmente en contexto de desigualdades socioeconómicas. Es favorable para la superación de la exclusión y sobre todo para el cumplimiento del derecho a la educación.

En un apretado análisis de los avances de este Nivel, se entiende que la educación, en su amplia dimensión, es en esencia productiva por lo que contribuye en la transformación de la realidad, en la construcción de sujetos sociales capaces de autodeterminarse, reconstruirse en la práctica; desde este entendido la responsabilidad de la Educación Secundaria es fortalecer capacidades y competencias bajo un enfoque integral que abra mayores posibilidades para el permanente desarrollo de una vida productiva digna.

Otro aspecto, es la valoración altamente positiva sobre la política de formación y certificación del Bachillerato Técnico Humanístico, de acuerdo a las vocaciones productivas regionales. En cuanto al tema, hay apreciaciones emitidas en el sentido de que: *“Bolivia es uno de los pocos países que le otorga prioridad necesaria a la Educación Técnica que está incorporada de manera clara y explícita en la Ley”*³⁴.

De igual manera manifiestan las personas vinculadas al tema de Educación Técnica, que esta decisión es un gran paso para el país, en este entendido, varias instituciones han asumido los lineamientos de la educación técnica tecnológica productiva, con características específicas propias materializadas en sus propuestas curriculares, como ilustra la siguiente nota: *“Esta formación humanística y técnica puede privilegiar el desarrollo de capacidades laborales desde una formación en la que hay que promover empoderamiento personal, liderazgo, emprendedurismo..., todo eso tiene que ir conjuntado, acompañado de otros medios que intervienen necesariamente en la formación”*³⁵.

La aplicación de la educación técnica tecnológica productiva debe considerar, según los entrevistados/as, que el mercado laboral es exigente y hay que repensar en las características, del lugar donde se va a implementar la formación técnica y: *“... no saturar la oferta laboral... ello nos preocupa para que los que terminen se inserten en condiciones adecuadas, con competencias para el emprendimiento ...es importante que continúen formándose y puedan ejercer ciudadanía fuera de las comunidades...”*³⁶.

También hay opiniones encontradas sobre dos visiones de la educación productiva. La primera que la consideran costosa ya que requiere de talleres, equipos e insumos en los que se realice el aprendizaje práctico; y la segunda visión que considera que al abrirse los centros educativos a la comunidad y ser parte viva de estos espacios locales, la formación técnica se realizaría en los espacios e infraestructuras existentes en la región. En ambos casos, los niveles de concreción son todavía limitados quedando un largo recorrido por avanzar.

Aporta a la transformación de este Nivel de Educación Regular la institucionalización de la gestión educativa. En el país se procedió, por un lado, con el reconocimiento de Unidades Educativas de Convenio como establecimientos de formación Técnico Humanístico, que ha logrado acogida y apropiación por parte de las comunidades educativas.

³⁴ UNESCO – Bolivia. EY. Nov. 2015.

³⁵ Entrevista CEMSE. FE. Nov.2015.

³⁶ Entrevista Escuelas Populares Don Bosco (EPDB). IF y NF. Nov. 2015.

Este proceso de reconocimiento fue acompañado con la dotación de ítems y la reasignación de cargas horarias a través de un ordenamiento administrativo. Esta medida, según personeros de las instancias favorecidas señalan: *“está aportando a mejorar la formación en mejores condiciones y dar atención a las poblaciones menos favorecidas tanto de espacios rurales como periurbanos”*³⁷.

De manera similar, en el desarrollo institucional, el Proyecto Sociocomunitario Productivo como política de gestión y planificación educativa viene movilizando a la comunidad educativa ya que se trata de una forma de planificar y organizar el espacio educativo respondiendo a una visión comunitaria, logrando la articulación entre la teoría y la práctica de manera pertinente a un espacio local concreto y a las necesidades de la comunidad que se vive en el sector.

Cuestiones pendientes y otros quehaceres (EpT3)

En cuanto a las limitaciones identificadas en el desarrollo de la Educación Secundaria Comunitaria Productiva, están: las condiciones físicas de los centros educativos y la disponibilidad de ambientes, esta situación se expone a continuación: *“...las escuelas tienen dificultades ...; en la mañana funciona un turno, en la tarde otro... no hay espacios propios y todos son comunes..., faltan instrumentos, medios técnicos ...también está pendiente disponer de más recursos económicos, utilizarlos bajo criterios de centros técnicos – tecnológicos...”*³⁸ y de un ordenamiento mejor de la oferta.

Las ofertas curriculares y la poca revisión de estas en cuanto a modelo, enfoque, contenidos, metodologías y estrategias, también tensionan su desarrollo. Se trata de una tarea necesaria porque no hay propuestas únicas, en este sentido se debe profundizar en la contextualización y pertinencia del hecho educativo; responder a las necesidades de la población bajo los lineamientos de las políticas educativas y consensos que organicen las acciones de intervención.

Los currículos deben ser flexibles y ajustarse a los tiempos de la comunidad, toda vez que los contenidos planificados de manera rígida invalidan otras posibilidades de aprendizaje y de recuperación de saberes, una muestra es *“...el Bachillerato Humanístico Técnico – Tecnológico que está pensado en tiempos estructurados en el propio espacio de la comunidad donde la dimensión de los ciclos es otra...”*³⁹.

Los procesos formativos requieren de un acompañamiento que responda al enfoque educativo, en ese sentido el acompañamiento en comunidad bajo las políticas de participación social es importante y requieren de normas en las que todos los estamentos se sientan legítimamente reconocidos.

La innovación, la generación de conocimiento deben ser principios de la cultura escolar, así las y los docentes se sentirán convocados a producir más conocimientos y no sólo responder a la lógica de consumir; recrear metodologías, elaborar sus propios materiales; sentirse parte de las olimpiadas educativas revisando propositivamente los procesos y procedimientos que preceden a su desarrollo. Como se puede observar, los quehaceres educativos son diversos en cada espacio nacional, en cada avance de las Metas EpT, que por su propia naturaleza tiene un carácter inconcluso en el mundo.

³⁷ Entrevista Escuelas Populares Don Bosco (EPDB). IF y NF. Nov. 2015.

³⁸ Entrevista Fundación Machaqá Amawt'a. IT. Noviembre 2015.

³⁹ Entrevista F. Machaqá Amawt'a. IT. Nov. 2015.

¡Desafío!

La Educación Comunitaria Productiva en el Subsistema Regular tiene la tarea de superar el abandono educativo acentuado en el espacio rural, así como exclusión, además de mejorar la calidad educativa.

- Otro mapa de la educación de personas jóvenes y adultas

Se aborda como un segundo caso de este acápite el cumplimiento de las metas de EpT de personas jóvenes y adultas que acceden al Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Aquí las experiencias para el logro del bachillerato son incontables y diversas; también existe un movimiento social, organizacional e institucional del cual participan familias en proyectos de desarrollo, comunidades y organizaciones en acciones educativas y un vasto grupo de instituciones no gubernamentales y organizaciones de la Sociedad Civil.

La experiencia acumulada en esta modalidad de educación hace que el país se destaque -en la región- por los emprendimientos e innovaciones que se vienen generando desde diferentes realidades, transformando e incidiendo en condiciones de vida, de desarrollo local comunitario y regional, bajo enfoques de la Educación Popular, Educación Productiva y otros procesos, caracterizados con metodologías innovadoras.

Por la amplitud de la Educación Alternativa, las reflexiones y recuperación de algunos avances que contiene este texto se concentran en las experiencias del bachillerato de los Centros de Educación Alternativa (CEA) en espacios rurales.

Hay quienes afirman entre las y los entrevistados, que la ruralidad está cambiando, que los imaginarios sociales se van modificando, que la educación es posible a cielo abierto sin paredes de aulas y, que existen opciones para hombres y mujeres jóvenes y adultos. En esta línea, un avance fundamental es la institucionalización lograda por este Subsistema dentro de la estructura de la Ley. Esto permite una mejor organización interna, revaloriza esta forma de educación y la proyecta a niveles de generación de nuevas alternativas con las que se enriquece el sector educativo, dejando atrás la simple visión subsidiaria y fortaleciendo la atención a personas en situación de riesgo, condiciones de pobreza y/o exclusión.

Respetando las características propias de esta forma de educación, desde el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo se ha promovido un Currículo Base propio con lineamientos pertinentes y flexibles y está previsto avanzar en Currículos Diversificados y Regionalizados; se trata de una política en proceso. Las propuestas educativas que están en marcha responden a un enfoque integral donde *“lo técnico y humanístico está fusionado como una unidad y las áreas de conocimiento responden a las necesidades y son útiles a la vida”*⁴⁰.

El fortalecimiento institucional ha pasado también por la incorporación del Sistema de Información Educativa (SIE) y permite contar con estadísticas y planificar mejor: *“ahora sabemos cuántos CEA hay en el país y qué ofertas –educativas– tenemos. Todo ello sirve de base”*⁴¹ para la gestión, la coordinación y la implementación de políticas, estrategias y acciones concretas.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Entrevista Red Feria. RT. Nov.2015.

Esta forma de educación es pionera en el desarrollo de experiencias y metodologías, su avance se traduce en la modalidad de atención en las comunidades, que está siendo implementada en casi todos los centros y se concreta a través de la creación de subcentros, como una estrategia efectiva -menos formalizada- que deja a las y los facilitadores ir a las comunidades. Esta forma directa de intervenir está aportando a acrecentar la participación de las mujeres en la educación, pues se trata de una estrategia que está logrando equidad en el acceso.

En cuanto a la gestión de políticas y normativas que rigen a esta modalidad, está la disminución de edad para el acceso: de 21 años a 15 para la Educación Técnica y de 18 años para el Nivel Secundario. Esta variación viene influyendo en el acceso y obviamente, en la atención al grupo etario, como se advierte en las siguientes percepciones, *“la participación de años anteriores ha cambiado (...); en el nivel primario son menos los participantes (...) y ahora hay más jóvenes (...), en vez de mayores. En el Centro tenemos cada vez más jóvenes...”*⁴², la situación se entiende como una oportunidad de adquirir competencias para el mercado laboral.

La certificación de esta educación tiene una alta repercusión en mercado laboral, porque *“es la garantía de haber desarrollado competencias y habilidades laborales”*⁴³. Las opciones son variadas, se tiene por ejemplo: técnico básico, técnico auxiliar y técnico medio; existe formación en servicios y otros relacionados a oficios como carpintería, metal mecánica, corte y confección, nutrición. Todos ellos orientados a las potencialidades del municipio y/o la región, la oportunidad de acceso es cubierta por poblaciones jóvenes (varones y mujeres) migrantes y adolescentes fuera del Sistema Regular.

El ejecutar como política los proyectos sociocomunitario productivos es otro avance que va cambiando las prácticas de la gestión organizativa, pedagógica y comunitaria y se dice: *“es cierto que hay tensiones en su comprensión, que se necesita seguir avanzando en esta educación rural que ha logrado vertebrar al país, ha llegado a regiones y comunidades alejadas”*⁴⁴, atendiendo a poblaciones de personas adultas sin escuela, ahí se puede ver la decisión del Estado de garantizar oportunidades de aprendizaje para todos, hombres y mujeres.

Bolivia, en concreto, ha puesto en práctica experiencias de educación rural de personas adultas absolutamente innovadoras y comprometidas con las problemáticas campesinas, su aporte en América Latina es destacado. En el análisis efectuado, convergen opiniones, se asume que *“Bolivia puede enseñar mucho sobre educación de adultos; su acción es paradigmática por la renovación constante de la educación de las personas adultas, su compromiso, el fortalecimiento de los movimientos sociales e indígenas, la construcción de metodología y porque ha traducido mejor la política educativa en la realidad”*⁴⁵. La franja de la población que atiende es fundamental y tiene por delante adaptarse a los tiempos de hoy: el futuro de la educación alternativa es la educación permanente.

⁴² Ídem.

⁴³ Entrevista. Escuelas Populares Don Bosco.NF e IF. Nov. 2015.

⁴⁴ Entrevista Red Feria. RT. Nov.2015.

⁴⁵ AECID. Resp. de Educación JB. Nov. 2015.

Cuestiones pendientes y otros quehaceres (Ept 4)

Es preciso seguir avanzando en la atención de personas jóvenes y adultas -se decía al concluir algunas de las entrevistas. Lo primero que tiene que hacer la educación alternativa es cumplir sus propias metas en relación a los cambios y la proyección del país.

Transformarse, responder a los retos de los tiempos de hoy; su misión debe ser centrarse en la educación permanente, la educación a lo largo de la vida, y trascender la posición de “salvaguarda” de la educación regular en que algunos la han querido encorsetar.

Analizar con un profundo sentido de transformación la dinámica que presentan los tres subsistemas de educación y la incidencia que ejercen en él, considerando la alta capacidad de diálogo, reflexión y liderazgo que tiene en el conjunto del Sistema Educativo.

Revisar y establecer claramente, en este campo los rangos de edad de la población meta a la que atiende, superar sus tensiones internas en las modalidades de atención y fortalecer su propia propuesta educativa.

Promover más y mejores oportunidades en la perspectiva de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, de un aprendizaje a lo largo de la vida para todas y todos, reconocer que las personas cada vez quieren aprender más y mejor; es *“preciso fortalecer sus conocimientos, experiencias y saberes; ir creciendo en el ser, saber, conocer y decidir..., generar oportunidades, si el sistema educativo público no lo hace, lo hará el privado...”*⁴⁶.

Las acciones conjuntas, coordinadas con gobiernos municipales; el empoderamiento de las poblaciones jóvenes y adultas en los ámbitos locales; el fortalecimiento de equipos bajo visiones comunes en espacios regionales, son campos de la Educación Alternativa y Especial y requieren de más financiación y reflexión dentro del Sistema Educativo Nacional.

¡Desafíos!

*“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”, desde una educación permanente*⁴⁷.

EPT 4. La alfabetización y el valor de las personas

Si se pone en la mira los resultados de la Meta 6 de EpT de incrementar en el mundo un 50% el número de personas adultas alfabetizadas al 2015, se observa que en la mayoría de los países no ha sido posible cumplir con este compromiso, globalmente esta situación como otras muestran las desigualdades que se suman en la educación, pese a los avances y esfuerzos que cada Estado moviliza. En el caso de Bolivia esta Meta se cumplió: el año 2008, la UNESCO declara al país territorio libre de analfabetismo.

Este proceso es una de las primeras acciones en el campo educativo del Gobierno actual y es el resultado del Plan Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo” y del Programa “Yo sí puedo seguir”, este último vigente desde el año 2008. El reporte de este

⁴⁶ Foro de Educación AECID. ET. Octubre 2015.

⁴⁷ Foro de Educación AECID. 2da sesión. 2015

progreso presenta una tasa de analfabetismo de 3,7%, sin duda es un gran esfuerzo del país, más aún si se considera que los procesos de alfabetización son muy costosos.

Bolivia, al ser un país libre de analfabetismo, indiscutiblemente regocija y está aportando a transformar visiones en la población en cuanto al ejercicio del derecho a la educación, que es el motor principal del desarrollo humano sostenible. Su ejercicio también tiene repercusiones en las poblaciones alfabetizadas; empodera, autodetermina, fortalece las identidades y desde una visión humanista supone la vigencia de otros derechos, como una acción reparadora de una deuda histórica con las personas adultas que en su momento fueron segregadas.

La política de alfabetización, constitucionalizada en 2009 (Art. 68 CPE) y puesta en vigencia entre 2006 – 2008, en determinado momento del proceso fue debatida – en el ámbito educativo-, principalmente por el planteamiento alfanumérico del Método y la implementación única de este en el Programa de Alfabetización “Yo sí Puedo”, en un contrasentido a la amplia trayectoria en alfabetización que tiene Bolivia, desde las escuelas indígenas de inicios del siglo XVIII ⁴⁸, sin embargo, la realidad, fue más contundente que el método, toda vez que en su ejecución facilitadoras y facilitadores retomaron los aprendizajes.

La experiencia, como tal, no fue un proceso llano, el desplazamiento de recursos técnicos y tecnológicos, sumados a los deterioros imprevistos, contrarrestó iniciativas de gestión compartida entre los gobiernos departamentales y locales. Desde los híbridos metodológicos, los resultados no se dejaron esperar. Según las instituciones entrevistadas, *“Personas de más de 60 años, que estaban cumpliendo su ciclo (...), tenían como una tarea pendiente saber leer, escribir o incluso sólo firmar”*⁴⁹.

A decir de las opiniones, *“mujeres valiosísimas se han alfabetizado por radio y han terminado con la primaria y después se han articulado a los procesos de Educación Alternativa (...), han seguido y tienen cargos de concejales o asambleístas”*⁵⁰. Asimismo, el sólo hecho de *“ser alumnos o alumnas (...) tiene una connotación social (...), tiene un valor subjetivo la persona, ese empoderamiento de salir de su casa y llevar su cuaderno, responder o escribir en una lista (...) es lo que vale, son los elementos importantes de esta política”*⁵¹.

Efectivamente, es un proceso valorado, no hay duda, *“esta política no se puede desconocer; tiene rostro de mujer (...) y ante todo es indígena”*⁵². El país debe darle continuidad a este esfuerzo, a esta Meta lograda, para ello es importante mantener una política nacional vinculada al Programa de Post Alfabetización “Yo sí Puedo seguir”, impulsar estos procesos aunque se sabe que son políticas costosas en términos no sólo por lo que significa para el Estado, sino también desde la motivación que debe tener la persona alfabetizada para continuar en lo iniciado.

⁴⁸ La Convención Nacional de 1851 que elaboró y promulgó la VI Constitución de Bolivia introdujo el derecho a la instrucción para todos los ciudadanos y colocó la enseñanza libre bajo la vigilancia del Estado y exigió la moralidad y capacidad de los enseñantes.

⁴⁹ Entrevista AeA. CL. Octubre 2015.

⁵⁰ Ídem.

⁵¹ Apuntes de Campo. VBPS, 2014; Foro de Educación de AECID. 2015.

⁵² Foro de Educación, AECID. Agosto, 2015.

Cuestiones pendientes y otros quehaceres (EpT 5)

Teniendo presente esta experiencia, en la Ley de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se incorpora la alfabetización y post-alfabetización como parte de los niveles de formación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que incluye: i) Educación Primaria, Alfabetización y Post-alfabetización y, ii) Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas. Por el contexto histórico social y las características del Plan de Alfabetización, adquiere por un lado, una connotación autónoma en el servicio. Por otro lado, se mantiene la misma oferta a través de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas. Resultando *“dos instancias haciendo las mismas cosas”*⁵³, lo cual requiere de optimización de recursos.

Con base en las consideraciones anteriores y por tratarse de un servicio que atiende a los mismos sujetos, es necesario coordinar y precisar las funciones de cada una de estas partes, pensando en el subsistema y no sólo en las actividades. En este momento, convoca a mayor población adulta el Programa de Alfabetización y/o Post Alfabetización que la Educación Primaria de Adultos, probablemente por el tiempo corto de la oferta. Esa contradicción que supone el tener dos estructuras educativas dedicadas a la alfabetización y a la formación básica de adultos deberá ser resuelta por el Sistema Educativo.

En términos de incidencia esta política demanda de mayor sensibilización social en todas las instancias estatales, sobre todo aquellos niveles operadores del Poder Electoral que convocan a ejercer el derecho a la votación para que cada ciudadano y ciudadana se sienta segura y motivada e implemente las competencias de lectoescritura alcanzadas, sin perder de vista los contextos, el esfuerzo e interés de las personas de penetrar en nuevos espacios y ejercer su ciudadanía.

¡Desafíos!

Desarrollar experiencias de alfabetización o post alfabetización, en espacios y poblaciones focalizados, con énfasis en mujeres, articulando “ejes” temáticos relevantes en los procesos formativos.

EpT 5. Suprimir las desigualdades, más allá de la paridad de género

Suprimir las disparidades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria antes del año 2015, fue la visión que definió la ruta de los 15 años del Marco de Acción de Dakar. El propósito de esta política mundial, en este tiempo, también se ha visto reflejada en las constituciones y políticas nacionales; en el caso del país, en este periodo se formuló la nueva constitución que establece que la *“Nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos...”*⁵⁴. Esta visibilización de géneros supera formalmente las *“posiciones de inferioridades o de superioridades”*⁵⁵ de los géneros y puntualiza la igualdad desde una noción más compleja, como *“...equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres...”*⁵⁶ que incluye la *“eliminación de toda forma de discriminación fundada en razón de sexo...”*⁵⁷.

⁵³ Foro de la Cooperación Española. AECID. 3era Sesión, versiones emitidas. 2015.

⁵⁴ Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado. Art. 2; 2009.

⁵⁵ Cobo, Mary Wollstonecraft y vindicación de los derechos de la mujer: El Acta Fundacional de Feminismo. 2013.

⁵⁶ Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado. Art.11; 2009.

⁵⁷ Ídem. 14. II.

Estas visiones renovadas se encuentran en la Ley de Educación 070, y en los diversos planes estratégicos institucionales aun así los avances de esta meta muestran diferentes grados de logros; en el Nivel Primario esta la paridad es un logro alcanzado; en secundaria la tendencia no es la misma la disparidad es favorable a los hombres. Al respecto, un elemento común que ha venido aportando en este proceso es el marco legal, el posicionamiento de la dimensión de género dentro y fuera de la escuela, los cambios que se producen en las estructuras organizativas institucionales del ámbito educativo y el avance paulatino en la construcción de un lenguaje no sexista.

Otra mejora identificada se ubica en la estructura institucional del Ministerio de Educación, actualmente cuenta con la Dirección de Género, Generacional y Justicia Social, que es un componente de la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo (UPIIP); es responsable de establecer lineamientos que respondan al enfoque de género en las políticas del sector, pero además tiene pendiente fortalecer esta dimensión al interior de este ente.

Es parte de los avances el enfoque en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo que incluye como Principios y Eje, la problemática de Género sobre lo cual se están desarrollando contenidos y producción de materiales. Los avances alcanzados por esta instancia, reciben diversas apreciaciones en esta reflexión como, el escaso conocimiento de sus acciones; el cuestionamiento a una visión reducida de la equidad de género y los problemas latentes de la disparidad de género, que como se menciona a continuación:

“...hay adolescentes en condiciones difíciles incorporadas en el nivel secundario. Si se compara estadísticamente entre hombres y mujeres la diferencia no es significativa (...), pero cuando contrastamos por ejemplo las mujeres que deberían estar en la escuela respecto a las que están, ahí tenemos índices altos de marginalidad porque esta población, aún viven un patriarcado en el que todavía no se valora la educación de las niñas”⁵⁸.

En estas prácticas se advierte la exclusión de derechos, siendo la marginalidad femenina más acentuada en relación a problemas de género vinculados a la marginalidad masculina. El problema se torna mucho más complejo *“cuando se analiza desde la ruralidad la dimensión de género, las disparidades entre varones y mujeres adolescentes y jóvenes son mayores en el nivel secundario...”⁵⁹.*

Recuperando otras visiones en este repaso de cumplimiento de la Meta, se indica que *“...la propia concepción de los pueblos indígenas no tiene una visión separada (...) la vida es holística; (...) las actividades se hacen de manera complementaria respondiendo a la redistribución del trabajo... también hay varias actividades que se las hace de manera conjunta, la participación es de hombres y mujeres de acuerdo a la exigencia de la comunidad, donde están jóvenes (...) Todo responde a una visión (...) todos somos iguales...”⁶⁰.*

Desde esta diversidad de sentidos, para muchos el avance en la meta de paridad e igualdad de género, sin lugar a dudas tiene el aporte de la Sociedad Civil, *“el trabajo de organizaciones de mujeres, y no me refiero a las ONG de mujeres, me refiero a las organizaciones de mujeres de base, de aquellas que no han tenido acceso a la educación o apenas han*

⁵⁸ Entrevista AeA, CL. Nov. 2015.

⁵⁹ Entrevista CEBIAE. NM. Nov. 2015.

⁶⁰ Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia (CEPOs). Entrevista. EC. Nov. 2015.

cursado dos años ... han pasado a ser lideresas ahora intentan no replicar las historias de sus vidas (...); hacen esfuerzos para concretar este ansiado anhelo de que las niñas, adolescentes y jóvenes terminen la escuela, sean bachilleres y logren avanzar”.

Desde otra perspectiva, asumen que, existen avances, hay más sensibilidad para que las adolescentes no se queden sin estudios y culminen, en este caso indican: *“nuestra intervención responde a las necesidades de los más marginados, de los más desfavorecidos, las niñas y jóvenes mujeres (...) trabajamos con las familias porque es a partir del espacio familiar que se va coartando a la niñas el derecho que tienen de estudiar”⁶¹.*

Cuestiones pendientes y otros quehaceres

El avance en los marcos políticos, la reducción de la brecha de género en los tres niveles de educación en el país son buenas lecciones para seguir aprendiendo. En efecto, este avance de paridad de género en la escuela primaria es un excelente despegue y contexto para profundizar en la igualdad de género, en el empoderamiento, de niños y niñas, en la sensibilidad social y en actores políticos que reproducen prácticas discriminatorias penadas por la Constitución del País.

En la dimensión educativa está pendiente la puesta en práctica de la visión de igualdad en la gestión institucional, organizativa, pedagógica y comunitaria, para garantizar que procesos de aprendizaje se destaquen por el desarrollo de metodologías, estrategias y materiales que visibilicen a mujeres y hombres en igualdad de condiciones y posibilidades, hacia un pleno desarrollo integral.

Desde la dimensión cultural -en el ámbito de la comunidad educativa- y bajo los principios que rigen, se debe profundizar en los derechos que asiste a las adolescentes y jóvenes embarazadas, a ejercer su derecho a la educación, sin exclusión, ni expulsión, afectando sus proyectos de vida. La producción de materiales educativos bajo el enfoque de Educación no sexista debe constituirse en un principio ético y línea de producción en los diferentes medios.

Desafío

¡La formación docente es el gran desafío!, es el ámbito privilegiado para avanzar en la igualdad de género. Profundizar en el enfoque de género en el proceso de formación continua de maestros y maestras en ejercicio, bajo una visión despatriarcalizadora.

EpT 6. Calidad de la educación: algo más que resultados

Este acápite, cierra el tratamiento de las 6 metas EpT, ahondando en un tema sensible como es el de “calidad de la educación” que desde la comprensión del marco de Dakar, implica mejorar todos los aspectos cualitativos que intervienen en la educación⁶², garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas necesarias.

⁶¹ Entrevista. Escuelas Populares Don Bosco (EPDB). IF y NF. Noviembre. 2015.

⁶² Se trata de los procesos, las instalaciones, los materiales pedagógicos, los contenidos, la gestión y como ya se mencionó los resultados de aprendizaje alcanzados, con base en un perfil de estudiantes.

Los referentes constitucionales incluyen el tema y comprometen la garantía del Estado, toda vez que se constituye la educación en función suprema y primera responsabilidad financiera que *“tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”*⁶³; asimismo *“es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad”*⁶⁴. Analizando, este marco jurídico, es amplio, su alcance cubre al conjunto del Sistema Educativo, en todos sus niveles y es favorable al ejercicio pleno.

Los derechos reconocidos por la Constitución son inviolables, universales, el Estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos, este enfoque de derechos queda protegido, por los tratados y convenios internacionales ratificados⁶⁵ que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación prevaleciendo en el orden interno. En este entendido, las políticas internacionales y los acuerdos firmados en torno a la EpT, están respaldados y tienen como preocupación latente el cumplimiento de la Meta 6, Calidad de la Educación, que no ha logrado avanzar con claridad, en el mundo, en la región y en el país.

La calidad es esencial para la educación y es un factor determinante en el futuro de las sociedades, en la vida de las personas, en el acceso y la culminación de lo emprendido. En opinión de las y los entrevistados, *“es uno de los objetivos más difíciles de lograr, no tiene una meta cuantificable y por lo que se hace aún más difícil evaluar los avances en calidad logrados por los países”*⁶⁶ y al respecto hay varias voces comunes.

También, se afirma que una educación que no es de calidad, es una educación que vulnera el derecho a la educación de la población *“...por tanto es importante hacer los mayores esfuerzos en su cumplimiento. En el caso de Bolivia está el empeño por mejorar la calidad educativa y una prueba clara de esto es el Programa de Formación Docente; el Programa de Infraestructura; las medidas de transferencia como los bonos... y el regreso de Bolivia al Laboratorio Latinoamericano de la Calidad Educativa (LLECE)”*⁶⁷.

Las políticas mencionadas, sin duda, van orientadas al mejoramiento de la calidad y en esta línea surge la incertidumbre en el sentido de que el nuevo enfoque educativo concretizado en el Modelo Sociocomunitario Productivo que propone la Ley 070, *“cuenta con el Currículo Base de todo el Sistema Plurinacional, enfoque metodológico y los materiales básicos requeridos, pero no tiene aún herramientas para saber cómo está funcionando; cómo funciona el Modelo, qué falta por avanzar y que hay que mejorar”*.

Ya en el campo de las experiencias de la sociedad, las acciones reflejan la permanente búsqueda de la calidad de la educación; hay aportes para tomar en cuenta y opiniones que convergen en algunos puntos, y que tensionan en otros.

⁶³ Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado (CPS).Art. 77.2009.

⁶⁴ Ídem. Art.78.

⁶⁵ Ídem. Art.13.

⁶⁶ UNESCO.Entrevista. EY. Nov. 2015; opiniones similares emitidas por las y los participantes en el Foro Educativo AECID y recuperadas en este texto. Octubre 2015.

⁶⁷ Ídem.

Se debe tener presente que el Estado es rector de las políticas educativas y *“esto es importante porque a la vez es garante de este derecho y del derecho a una educación de calidad, pues lo contrario puede dar paso a procesos regresivos, dar cabida a lo privado, desligarse de sus responsabilidades”* hacer acciones sin valorarlas.

Se debe recuperar avances de experiencias y propuestas, develar que no es posible tener un criterio unívoco de calidad, asumiendo elementos propios, plurinacionales, interculturales y este aporte también va para las políticas internacionales de pactos comunes de Estado. El sólo hecho de incluir en la Política de Educación la interculturalidad y la intraculturalidad, ya es un avance hacia la calidad educativa, toda vez que tiene que ver con criterios de inclusión, pertinencia, con políticas complementarias; incluso con definir qué se entiende por calidad de la educación.

Este es un proceso de diálogo entre la práctica y la política, que genera el sentimiento de que se está mejorando, que falta mucho y *“...se está aportando, apoyando, complementando, enriqueciendo lo que viene del PROFOCOM. Los maestros han mostrado innovaciones, propuestas pedagógicas han socializado sus experiencias en otros Distritos (...) muestran sus logros”*⁶⁸.

Hay la comprensión de que la calidad educativa se da cuando existe una formación integral, aspecto en el que se está avanzando. Cuando la cultura de la planificación ha ingresado a la gestión educativa y los maestros y las maestras han mejorado su trabajo y están comprometiendo con el proceso educativo y saben que no sólo es transmitir conocimientos, sino también construir en comunidad. Es calidad educativa, *“...el mejoramiento cíclico, esa acción permanente que retroalimenta (...) donde todas y todos crecen”*⁶⁹. Los indicadores de la calidad educativa tendrán que ser reconstruidos desde la realidad y eso está en demora.

Cuestiones pendientes y otros quehaceres

Lo que queda pendiente tiene que ver la recuperación de imaginarios, construcción e interpretación de ¿qué entendemos por calidades educativas en el nuevo Modelo y Diseño Curricular?, para esto una vía sin duda, es la construcción de consensos, el dialogo y la democratización de espacios que profundicen en elementos rectores de las calidades educativas.

Hacer acompañamiento -desde los imaginarios presentes sobre calidad- a las políticas complementarias que se van dando como: la formación de maestras y maestros en ejercicio, el Bono Juancito Pinto, la Educación Secundaria como prioridad de Estado, el fortalecimiento a los aprendizajes, la generación de conocimientos, estudios, sistematizaciones, sobre los procesos educativos y las metas; las deconstrucciones de certezas para seguir avanzando en la transformación de la realidad.

Profundizar desde una perspectiva multidimensional y de carácter holístico en categorías e indicadores del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, en el entendido de que una educación de calidad deberá ser descolonizadora y fortalecer la dimensión de saberes y conocimientos propios en igual condición que los conocimientos universales;

⁶⁸ Escuelas Populares Don Bosco (EPDB). Entrevista IF y NF. Nov. 2015.

⁶⁹ Fe y Alegría. Entrevista MM. Nov. 2015.

despatriarcalizadora que supere la desigualdad y la opresión y ejercicio de poder hegemónico; comunitaria desde el sentido de bien común de vida y cohesión con la naturaleza; intra cultural, intercultural y productiva.

Remontar el aislamiento del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa que tiene el encargo social de realizar el seguimiento, la medición, la evaluación y acreditación de la calidad del sistema educativo en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial; tendrá que superar su propia dinámica, socializar sus procesos y mostrar resultados.

Desafío

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y todas, en la ruta del Proyecto de país y las metas 2030.

APARTADO 4:

CONCLUSIONES Y APORTES PARA CONTRIBUIR EN EL PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS DE ACTORES EDUCATIVOS

“Si crees que la educación es cara, prueba con la ignorancia”

Derek Bok, exrector de la Universidad de Harvard

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

Paulo Freire, pedagogo brasileño; padre de la educación popular



CONCLUSIONES Y APORTES PARA CONTRIBUIR EN EL PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS DE ACTORES EDUCATIVOS

Recordando las dimensiones globales de los apartados de este documento, en cuanto a las políticas internacionales y metas 2015, hasta llegar a las reflexiones cotidianas de las prácticas educativas, se puede decir en términos del cierre de este texto, que cobra sentido la afirmación hecha por Irina Bokova, en cuanto al cumplimiento de las metas EpT, en el sentido amplificado en escenarios mundiales y nacionales, en los que se manifiestan: *“Se ha avanzado mucho en todo el mundo..., pero todavía no se ha alcanzado la meta. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos, la Sociedad Civil y la comunidad internacional, la Educación para Todos no se ha hecho realidad...⁷⁰”*.

El desafío de una Agenda de 6 metas de la EpT, sin duda, no ha logrado en conjunto concretarse en el mundo, pero sí proyecta un vasto panorama de diversidades de procesos, culminados, avanzados e inacabados, en este ámbito de la educación que desde su propia naturaleza es una dimensión inconmensurable e inconclusa que, al tiempo de culminar una meta proyecta otros horizontes en los que hay que aprender a caminar y ubicar nuevos objetivos concretos medibles, pero también responder a los desafíos pendientes.

En el país, al menos se ubican dos temas en este sentido, que deben pasar al círculo de prioridades del sector, se trata de: i) la calidad educativa en toda la amplitud de sus componentes para garantizar una educación que fortalezca, desarrolle y estimule los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida; aprendizajes como elementos sustantivos que garanticen la vida misma, desde la educación; el otro se refiera a ii) la inclusión e igualdad, como ejercicio de justicia social, como derecho humano que tiene toda persona para lograr un desarrollo pleno vinculado, el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia, el desarrollo de dimensiones éticas y otros. Se trata de dimensiones definitivamente impostergables, para seguir avanzando.

Las reflexiones emitidas, en el recuento del cumplimiento de Metas 2015, ratifican avances, consideran que en el país las políticas han cambiado, no sólo porque está promulgada una nueva Constitución Política del Estado, acompañadas de un conjunto de leyes complementarias, sino también porque se hace visible el Estado Plurinacional, en una Ley de Educación, así se tiene lo siguiente:

Meta 1 Educación Inicial

La educación inicial, como política, necesita pasar a la Agenda de Prioridades del país y del sector bajo un enfoque interministerial donde educación, salud y justicia articulen visiones, propósitos y objetivos a favor de la Primera infancia.

⁷⁰ Unesco. Informe de Seguimiento de la EpT en el mundo. Bokova, Irina. Directora General 2015.

- Ampliar la oferta educativa, completar el 37,7% de niñas y niños que no están siendo atendidos y garantizar continuidad del proceso asegurando mayor financiamiento, pues se tiene a favor un avance significativo producto del impacto de la política de obligatoriedad establecida en la Ley 070/2010, así como el incremento de la oferta educativa.
- Garantizar la permanencia y asegurar la transición educativa con calidad hacia los otros niveles educativos. Definir políticas que apoyen a superar las brechas entre espacios geográficos, poner prioridades en el desarrollo de nuevas estrategias y la calidad de los procesos educativos.
- Incentivar mayor sensibilidad y una valoración positiva de parte de padres y madres de familia para que las niñas y los niños cursen los primeros grados del nivel inicial. El avance en los espacios rurales es menor, se convierte en un desafío que necesita de políticas focalizadas.

Meta 2 Educación Primaria

En términos de conclusiones, las decisiones adoptadas en la educación inicial tienen su repercusión en este nivel de educación ya que se advierte un incremento en la tasa de inscripción oportuna al primer grado del nivel primario. Así como, se evidencia una mejora significativa en el ingreso oportuno al primer grado sin nivel inicial.

La ampliación del Bono hacia los grados superiores no sólo consolida el incremento en la matrícula, sino también incide en la permanencia y culminación de los niños y las niñas en la escuela y es necesario acompañar estos procesos con sistematizaciones que muestren incidencias cualitativas, generando conocimiento para la gestión pública. A partir de estas consideraciones resta.

- Garantizar calidad educativa y cumplimiento de las políticas de este nivel como el desarrollo de una educación intra e intercultural y plurilingüe; el planteamiento de los Proyectos Educativos Socicomunitarios, actualizados, la creación de metodologías innovadoras y producción de materiales propios.
- Vincular la iniciativa del Bono Juancito Pinto a otros resultados educativos como el rendimiento, o bien a temas relacionados con el sector de salud, de tal forma que exista una política integral producto de la aplicación de este incentivo.
- Fortalecer el desarrollo de programas de inclusión en este nivel, para ampliar la matrícula y permanencia de niñas y niños con discapacidad, poblaciones migrantes y de grupos étnicos incorporados en actividades productivas a temprana edad. Los programas que existen requieren de acompañamiento y valoraciones.
- Superar el abandono escolar acentuado en el espacio rural, generado en el Subsistema Regular, porque esta práctica genera extra edad y deserción en el campo educativo.

Meta 3 Educación de personas jóvenes y adultas

El incremento en la matrícula del nivel secundario tiene como resultado una proyección positiva en los años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más. Este resultado está cambiando tendencias históricas registradas en la educación secundaria. Queda pendiente:

- Dar prioridad en la atención, poniendo énfasis no sólo en la educación secundaria del Subsistema Regular sino también fortalecer a la educación alternativa en términos de ofertas actualizadas y relaciones recíprocas de cooperación e incluyendo sobre todo a la sociedad civil de cara al cumplimiento de las conclusiones del Informe de Seguimiento a las Metas EPT del Mundo.
- Profundizar en el Bachillerato Humanístico-técnico del Sistema Regular, desde la comprensión del enfoque; estableciendo propuestas que garanticen formación de calidad y fortalecimiento de competencia orientadas a la producción.
- Revisar y superar tensiones internas en las modalidades de atención y fortalecer su propuesta educativa. Ampliar acciones coordinadas con gobiernos municipales, así como el empoderamiento de las poblaciones jóvenes y adultas en los ámbitos locales.
- Incentivar el desarrollo, de equipos docentes bajo visiones comunes. en el campos de la Educación Alternativa y Especial. Asimismo, en este sentido gestionar mayor financiación y reflexión dentro del Sistema Educativo Nacional.
- Actualizar las ofertas educativas como una tarea necesaria para superar propuestas hegemónicas, únicas aplicadas en diferentes espacios, de manera que se pueda responder a necesidades educativas.

Meta 4 Alfabetización

La participación de las mujeres, así como de la población de las áreas rurales, al tiempo de ser relevante expresa importantes niveles de concientización en las familias, las comunidades y el país. Los resultados alcanzados expresan el esfuerzo desplegado por el Estado. Asimismo es importante mantener el control de los índices de analfabetismo que aún existen, por la sensibilidad que presenta este proceso ante factores condicionantes del contexto:

- Es necesario revisar y/o reorientar las acciones que se están ejecutando para mantener los resultados obtenidos de esta política de Estado. Examinar las actividades y orientarlas hacia caminos de desarrollo personal y humano, desde una perspectiva integral que contribuya a superar la exclusión y discriminación en todo ámbito.
- Involucrar a instancias departamentales, municipales y autoridades de regiones autónomas, en la continuidad de procesos de post alfabetización, fortaleciendo una gestión participativa, coordinada con responsabilidades y recursos compartidos.
- Desarrollar políticas educativas focalizadas en espacios municipales con enfoque de género y propuestas temáticas contextualizadas a las necesidades de poblaciones excluidas.
- Fortalecer la visión de la alfabetización como política de Estado a través de un proceso intenso de sensibilización respaldado por instancias estatales, en el marco de las nuevas agendas del país, visibilizando a la población atendida desde los aportes de estas al país.

Meta 5 Paridad de Género

Las brechas de género en la cobertura educativa se han reducido en todos los niveles desde el año 2001. Todas las acciones ejecutadas como políticas, tenían de forma implícita el remontar las desigualdades de género. Asimismo la concientización de las personas por influir en los resultados logrados ha sido bastante positiva. Si bien el gobierno ha

introducido en varias temáticas la tarea de atender esta situación de manera transversal, el éxito de los resultados es la respuesta objetiva a este esfuerzo.

- Ahondar el enfoque de género en la gestión institucional, organizativa y pedagógica planteado en los proyectos sociocomunitario productivos, superando el planteamiento temático e incidiendo en visiones institucionales del espacio educativo.
- Desarrollar metodologías, estrategias y materiales que visibilicen a mujeres y hombres en igualdad de condiciones y posibilidades, develando hegemonías de poder y actitudes que incentivan la violencia de género.
- Profundizar en los derechos que asiste a las adolescentes y jóvenes embarazadas, a ejercer su derecho a la educación, sin exclusión, asumiendo la responsabilidad de trabajar en los espacios educativos y comunitarios la línea de prevención como una medida educativa.
- Dar mayor énfasis al enfoque de género en la formación inicial de docentes y en los procesos de fortalecimiento de maestras y maestros en ejercicio, incorporando líneas de base que recuperen los procesos de desarrollo y fortalecimiento de género.
- Considerar a nuevos aliados en esta tarea así como las instituciones educativas, la sociedad civil, y la misma comunidad. Del mismo modo hay que resaltar las políticas y los marcos jurídicos existentes y asumir la necesidad de contar con normativas contundentes y convincentes que deben aprobar los gobiernos locales, además de garantizar recursos económicos oportunos y suficientes para garantizar su aplicación en todos los niveles.

Meta 6. Calidad de la educación

El tema de financiación en educación es trascendente en el logro de esta Meta por lo que se necesita considerar las prioridades emergentes que conllevan los procesos de transformación. Lo hasta ahora alcanzado muestra el compromiso asumido por parte del Estado por la prioridad y las condiciones necesarias para avanzar hacia las metas previstas, no solo inmediatas, sino también construir nuevas propuestas de largo alcance.

- Reconstruir indicadores de seguimiento y resultado, desde las propias prácticas, modelo educativo y políticas actuales, de cara a los avances de las metas, 2025 y 2030.
- Instituir el debate en cuanto a las calidades educativas para aportar en la identificación de elementos rectores que configuren marcos teóricos para la valoración y dimensionamiento de los procesos educativos.
- Hacer acompañamiento a políticas complementarias a la Ley de Educación 070/2010, como la formación de maestras y maestros en ejercicio, el Bono Juancito Pinto, las políticas de obligatoriedad de la educación secundaria y otras, porque son elementos que intervienen en la calidad y el ejercicio del derecho a la educación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Actas del Foro de Educación de la Cooperación Española, Gestión 2015.
- Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE). Educación para Todos (EpT) en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Aportes desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2015.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Código niña, niño y adolescente. Ley N° 548, 17 de julio. 2014
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley de Educación N° 070, Avelino Siñani-Elizardo Pérez. 2010.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Reglamento de Entrega 2014. Bono Juancito Pinto.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. Dossier de Estadísticas e Indicadores Educativos. Subsistema de Educación Regular (Periodo 200-2014).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. Sistema de Indicadores Educativos. Volumen “1”.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Educación. Avances en la Revolución Educativa, 2006 – 2014.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Revisión Nacional 2015. Educación para Todos, 2014.
- Pérez, S. V. Beatriz; Agenda Educativa Nacional Post 2015 (documento de trabajo). La Paz, 2014.
- República de Bolivia. Ley de Educación N° 1565. año 1994.
- UNESCO. Reunión Mundial sobre la Educación para Todos. Declaración final de la Reunión Mundial sobre la EPT de 2014. El Acuerdo de Mascate. Mascate (Omán) 12-14 mayo.2014.
- UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación 2015 Declaración Incheon, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. República de Corea de 19-22 de mayo de 2015.
- UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación 2015.Marco de Acción Educación 2030: Hacia una educación de calidad, inclusiva y equitativa y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
- OREALC/UNESCO Santiago. Informe Regional sobre la Educación para Todos en América Latina y el Caribe. Tailandia, 22 al 24 de marzo de 2011. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- UNESCO. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo. Educación para Todos 2000-2015: Logros y Desafíos.2015.

Anexo1. Listado de organizaciones que han participado en las sesiones del Foro de Educación de la Cooperación Española

AAeA	Asociación Alemana de Educación de Adultos
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Acción contra el Hambre
ACLO	Acción Cultural Loyola Asociación Yanapi
ASPA	Asociación Andaluza por la Solidaridad y La Paz
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CBDE	Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación
CCAM	Centro de Capacitación Municipal
CEBIAE	Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa
CEFIM	Instituto CEFIM
CEMSE	Centro de Multiservicios Educativos
CDD	Centro de Desarrollo de la Diversidad
CYT	Centro Yachay Tinkuy
CEPJA	Centro de Educación Permanente Jaihuayco
CEPO	Comités Educativos de los Pueblos Originarios
CETM	Centro de Estudios y Trabajo de la Mujer
CIC Batá	Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá
CIDES	Ciencias del Desarrollo
CIEC	Centro Interdisciplinario de Estudios Comunitarios
CIPP	
COMPA	Comunidad de Productores en Arte

COPRAP	Educar es Fiesta
EPDB	Escuelas Populares Don Bosco
ETLP	Escuela Taller La Paz
FAUTAPO	Fundación AUTAPO
FyA	Fe y Alegría Bolivia
	Foro Educativo Boliviano
	Fundación Alalay
AeA	Fundación Ayuda en Acción
FCC	Fundación Colectivo Cabildeo
	Fundación Entreculturas - Fe y Alegría España
	Fundación INTERED
	Fundación INTERVIDA
	Fundación Jutiphaisi
	Fundación Machaqa Amawt'a
	Fundación UNIR
	Handicap Internacional
JyD	Jóvenes y Desarrollo // OFPROBOL
	Ministerio de Educación de Bolivia
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
PIEB	Programa de Investigación Estratégica en Bolivia
PI	Plan Internacional
Red AINI	Ayuda Integral a la Niñez
Red FERIA	Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa
SC	Save The Children España
SII-D	Solidaridad Internacional Infantil Dinamarca
SNV	Cooperación Holandesa

Taller Cultural Tinku

Taller del barrio

Teko Kavi

UNESCO

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Visión Mundial

Yachay Chhalaku

Anexo 2. Instituciones entrevistadas

	INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	RESPONSABLES
1	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Jordi Borlán
2	Naciones Unidas. UNESCO	Ernesto Yáñez
3	Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE)	Federico Escobar
4	Fundación Ayuda en Acción	Cecilia Lazarte
5	Fe y Alegría	Miguel Marca
6	InteRed	Luis Amaro
7	Save the Children	Augusto Costas
8	Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (CEBIAE)	Nora Mengoa
9	Red Feria	René Ticona
10	Consejos Educativos de los Pueblos Originarios (CEPOs)	Elías Caurey
11	Fundación Machaqa Amawt'a	Isaac Ticona Emiliana Navia
12	Escuelas Populares Don Bosco	Iblin Fernández Nicanor Flores
13	Plan Internacional - Bolivia	Sergio VonVacano



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN BOLIVIA



cooperación
española

**AECID - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Oficina Técnica de Cooperación – Bolivia
Dirección: Av. Arce, 2856 (entre c. Cordero y c. Clavijo).
Zona San Jorge. La Paz. Bolivia Correo central: aecid@aecid.bo
Telf.: +591 2 2433515,
Fax. +591 2 2433423
Casilla: 4176
www.aecid.bo